

# Rojo & Negro

Anarcosindicalismo en Acción

Nº 311



Precio: 0,75 euros

abril 2017

[www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info) / [www.cgt.org.es](http://www.cgt.org.es)



**1º de Mayo**  
**Recuperemos Derechos**  
**y Libertades**

Confederación  
General del  
Trabajo

@CGT  
[cgt.org.es](http://cgt.org.es)  
[rojoynegro.info](http://rojoynegro.info)



**Vaciamiento  
del derecho  
a la Huelga  
y legalización  
del esquirolaje  
externo** /Pág. 6



**La clase asalariada  
conducida al  
suicidio: ¡crímenes  
patronales!** /Pág. 20

**8 de Marzo:  
Día de la Mujer  
Trabajadora y  
Paro Internacional  
de Mujeres** /Pág. 23



**Nueva traición  
de UGT y CCOO  
al Sector del  
Contact Center** /Pág. 14



**DEFENDAMOS A LOS MINEROS Y AL TERRITORIO** /Pág. 11

EDITORIAL



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

José Asensio. Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza. M. Carmen Agulló Díaz. Mireia Bañuls. Rafa Maestre. Chistian Mahieux. Ana Ocaña. Marta Navarro. Roque Dalton. Belén Reyes. Begoña Abad. Juan Carlos Mestre. Carlos Taibo. Tomás Ibáñez. Octavio Alberola. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póiz. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Paco El Durru. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. JK Alakrant. Equipo CGT para México. Equipo Palestina de la Secretaría de RRII de CGT. Equipo Colombia de la Secretaría de RRII de CGT. Àngel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José M<sup>a</sup> Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. Alejo Medina. José Alfonso. María Luisa Juan Torres.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. HNRK71. Carlos Arias (xpresando). la pluma malabar. Isabel Ruiz Ruiz.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid  
TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):  
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.es)



ILUSTRACIÓN: KALVELLIDO

EDITORIAL

1º de Mayo. Recuperemos Derechos y Libertades



de Toledo, para recortar todavía más las ya precarias Pensiones Públicas.

Las ilusorias aspiraciones sobre el llamado “asalto a las instituciones” no han sido más que un doloroso espejismo, quedando claro que la lucha en la calle, gobierno quien gobierne, es la única vía para conseguir recuperar los derechos y las liber-

tades que nos han quitado, para llevar a cabo transformaciones sociales y para defender lo que es patrimonio de la colectividad, es decir “lo Público, lo Común”, los Servicios Públicos como derechos esenciales de todas las personas.

La CGT llama este 1 de Mayo a todas las personas, organizaciones y colectivos socia-

les, a las personas migrantes, a las pensionistas, a las estudiantes, a las mujeres, a las desahuciadas de sus casas y de sus empleos, a las represaliadas por luchar, a la clase trabajadora en general, a Manifestarse desde la dignidad de clase para ejercer el derecho a la protesta que pretenden eliminar, a través de Sentencias condenatorias para quienes luchan y Sentencias del máximo tribunal español (el Tribunal Supremo), que legalizan el esquirolaje empresarial cuando las personas trabajadoras convocan Huelgas para defenderse de las agresiones empresariales.

Exigiremos en este 1 de Mayo:

- La derogación de las dos últimas Reformas Laborales.
- La derogación de las leyes Mordaza y la Amnistía Social para todas las personas encarceladas, encausadas, despedidas de sus empleos o multadas por luchar.
- La Renta Básica como garantía de supervivencia.
- El No rotundo al pago de la Deuda ilegítima.
- Los Servicios Públicos como Derechos Esenciales de las personas.
- Empleos estables con salarios y condiciones dignas.

El 1 de Mayo la CGT estará en las calles, en confluencia con los movimientos sociales y colectivos en lucha o con sus propias energías y gentes, reivindicando un cambio de modelo social.

¡VIVA EL 1º DE MAYO!  
¡VIVA LAS PERSONAS QUE LUCHAN!

# Derecho de huelga y externalización productiva

La liberalización de los mercados de bienes y servicios, de la energía, de las telecomunicaciones, de los transportes, las finanzas, así como la desregulación laboral y el desmantelamiento y entrega al mercado privado de los denominados servicios públicos, recorre toda la época de finales del siglo XX (años 90) y fija las reglas de las políticas económicas, fiscales, sociales y laborales.

Liberalizan hasta tal punto los mercados laborales que los sistemas de organización del trabajo pasan a tener un eje sobre el cual gira todo el modelo: la descentralización productiva, los sistemas de trabajo donde las contratas y subcontratas apalancan el modelo precario, inseguro y vulnerable del mismo, y la libertad absoluta del capital pasa a constituir el único principio de la vida.

Nos encontramos con un marco de relaciones laborales precario e inseguro jurídicamente para millones de trabajadores y trabajadoras (quienes trabajan en contratas y subcontratas), donde lo que se pone en cuestión, desde un principio, es si el sistema constitucional de garantías es aplicable en el caso de la subcontratación laboral.

Los tribunales de primera instancia (Juzgados de lo Social), de suplicación (Tribunales Superiores de Justicia) y el propio Tribunal Supremo, desde los años 90, justificaban el despido como legal, al hecho de la rescisión del contrato mercantil entre la empresa principal y la contrata, condenando de "facto" a

este segmento tan mayoritario de personas asalariadas, a la más absoluta "inseguridad jurídica", pues sus contratos dependían no del Derecho, sino de la voluntad mercantil y económica del empresario.

Es el Tribunal Constitucional, fundamentalmente a partir de las Sentencias 75 y 76 del 2010, quien pone en cuestión el mo-

delo "neoliberal" del empresario en los supuestos de afectación de derechos fundamentales, como el de tutela judicial y de huelga.



delo "neoliberal" del empresario en los supuestos de afectación de derechos fundamentales, como el de tutela judicial y de huelga.

Los y las trabajadoras y trabajadores de las contratas y subcontratas son ninguneados en base a no tener los mismos derechos y condiciones laborales que sus homólogos de las empresas para las cuales realizan la prestación de su trabajo, y cuando éstos y éstas reivindican por medio de demandas colectivas y/o individuales y/o huelgas, el derecho a percibir los mismos

El TC establece algo que es no sólo de justicia social, sino la base y el fundamento del "supuesto Estado de derecho y so-

salarios y condiciones que sus homólogos de las empresas principales, ambos empresarios –principal y contratista– suelen emplear los recursos clásicos, o bien el despido o bien la represión.

PRISA), pues estas contratas esquirolas no estaban bajo el nexo del grupo de empresas (iii)– en la defensa incondicional del derecho fundamental a la Huelga, a la vez que ni tan siquiera realiza alguna referencia a lo dictado por el TC.

Los tribunales del Estado español, Supremo y Constitucional, así como el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), avalan por encima de todo la "libertad de empresa", la "libertad de competencia y de prestación de servicios", por la sencilla razón de que sus "sentencias" se dic-

quien recibe el trabajo concreto de los y las trabajadoras y trabajadores de la contrata.

La Sentencia del Tribunal Supremo (caso Altrad Rodisola) sobre la "legalidad" del esquirolaje por medio de contratas y subcontratas, intenta dar un "giro" –bajo la excusa de que no corrige su anterior doctrina (casos Coca-Cola y grupo

tan según los tiempos sociales y políticos que corren, y estos tiempos del "neoliberalismo global" son de claro dominio del capital (financiero e industrial), ante la ausencia de empoderamiento de las clases asalariadas.

El capital y sus representantes políticos y judiciales, ante la no existencia de un conflicto serio, firme y constante con las clases asalariadas, han alcanzado sus grandes metas: la homogenización a la baja de las condiciones de trabajo, en torno al criterio de flexibilidad y se permiten una de las reestructuraciones más salvajes de los mercados de trabajo que el empresariado ha llevado y está llevando a "término" en todos los sectores de actividad.

Sin límites institucionales y sin resistencia sindical y social suficiente y eficiente, solamente es cuestión de "tiempo" que nuestros "jueces y juezas" interpreten que "la esclavitud laboral y social, es funcional para la economía y por lo tanto buena para el interés general".

<sup>1</sup> Así en el fundamento jurídico 7, de la Sentencia del TC 75/2010, se concluye: ...en la práctica si no pudiese otorgarse tutela jurisdiccional ante vulneraciones de derechos fundamentales en supuestos como este, se originaría una gravísima limitación de las garantías de los derechos fundamentales de los trabajadores en el marco del proceso de descentralización empresarial, cuando no directamente a su completa eliminación, lo que resulta constitucionalmente inaceptable...

Desiderio Martín Corral  
Gabinete de Estudios Confederal CGT

**En DIRECTO**  
El segundo  
martes  
de cada mes

**DEBATE**

@rojonegrotv

**El cuarto  
martes  
de cada mes**

**LUCHA**

**CANAL 33 MADRID**

**UHF de los canales 45 y 57 de la TDT de Madrid o en la web [rojonegrotv.org](http://rojonegrotv.org)**

## AL DÍA

## EDUCACIÓN

## 9-M: Huelga General en la Enseñanza



TELEMARKETING

Balance de la huelga del 17 de marzo: ¡Gracias por seguir luchando!



Gracias una vez más. El resultado de la huelga de 24 horas del pasado 17 de marzo (y del día 20 en el caso de Valencia) ha sido incontestable. El amplio seguimiento se hizo notar en la inmensa mayoría de los servicios: telecomunicaciones, banca electrónica, aseguradoras, energéticas o administraciones

públicas vieron cómo sus servicios de atención al cliente tenían una locución durante toda la jornada en la que se indicaba que “no se podía prestar el servicio correctamente”. Los motivos para dicha huelga eran muchos: desde una subida salarial que nos permita recuperar el 5% de poder adquisitivo que perdimos con el anterior

convenio, a cuestiones que, desde el punto de vista de CGT, son incluso más importantes. Deben eliminarse las fórmulas de despido que el Telemarketing tiene a su disposición gracias a los anteriores convenios firmados por CCOO-UGT. Debe eliminarse el artículo 17 que permite a las empresas despedir a las trabajadoras y trabajadores antes de que acabe la obra, y debe garantizarse la subrogación manteniendo los derechos en caso de cambio de contrata. Debe incrementarse el número de contratos indefinidos y el número de contratos con jornada completa para que podamos vivir de nuestro trabajo. Ha sido incomprensible el cambio de rumbo que han tomado otras organizaciones sindicales, haciendo un llamamiento público para enfriar la lucha, llegando incluso a decir que “hacer huelga será más costoso que lo que van a subir nuestros salarios”... Esta afirmación deja claras cuáles son las intenciones de quien las hace, y deja claro también que sus intereses particulares van parejos a los de la patronal: eternizar la precariedad en nuestro sector para no perder sus prebendas personales. Sin embargo, más allá de sus intentos por enfriar la lucha, los compañeros y las compañeras de los centros de trabajo de todo el Estado lanzaron un mensaje claro a toda la mesa negociadora: queremos un convenio con cambios reales, que satisfagan las necesidades reales de las trabajadoras y trabajadores de este sector.

Sector Federal del Telemarketing-CGT



## CGT presenta en Sevilla la campaña ‘Por lo Público, por lo Común’ junto a Podemos Andalucía

► José Manuel Muñoz Póiz (Secretario General de CGT): “Debemos modificar el artículo 135 porque por encima del pago de la deuda está el derecho de todas a tener una vida digna”

La Confederación General del Trabajo ha presentado hoy en Sevilla su campaña en defensa de los Servicios Públicos, ‘Por lo Público, por lo Común’ y en la que ha participado Teresa Rodríguez de Podemos Andalucía.

En la presentación se ha puesto de manifiesto una vez más la importancia que tiene la defensa de todos aquellos bienes comunes que son imprescindibles para el desarrollo de una vida digna de todas las personas en nuestra sociedad.

El Secretario General de CGT, José Manuel Muñoz Póiz, ha incidido en la importancia que tiene la defensa de todos aquellos servicios que garantizan el desarrollo social digno a todas las personas. Póiz insiste en que es urgente modificar el artículo 135 de la Constitución, porque por encima del pago de la deuda está el derecho a tener una vida digna.

Miguel Montenegro, Secretario General de CGT Andalucía, ha expresado que con esta campaña se intenta explicar que lo privado

no es ni más barato ni funciona mejor que lo público, algo que CGT está demostrando con datos muy objetivos, concretamente en Andalucía donde la Junta es pionera en el mal uso del dinero público.

En este sentido, la parlamentaria de Podemos, Teresa Rodríguez, ha recordado que la defensa de esta campaña es también una forma de hacer justicia puesto que sería una manera muy eficaz de acabar con la corrupción en el Estado español y de recuperar la



ética, puesto que las personas usuarias y trabajadoras de estos servicios serían las más interesadas en defenderlos y cuidarlos.

Además, Rodríguez ha señalado durante la rueda de prensa en Alfonso XII, que por primera vez en muchos años se está notando que esta iniciativa la están llevando a cabo en muchos ayuntamientos, conscientes de que tras la crisis-estafa ha habido que

tomar la decisión de recuperar los servicios privatizados y subcontratados, siendo de sentido común evitar pagar a las empresas del IBEX 35 por la gestión de estos servicios imprescindibles pero lamentablemente olvidados y maltratados.

**Macarena Amores García**  
Gabinete de Prensa del Comité  
Confederal de la CGT

## Sentencia del TS sobre el vaciamiento del Derecho Fundamental de Huelga y la “legalización” del esquirolaje externo

► El modelo de relaciones laborales del Estado español está enfermo de neoliberalismo y ausente de derechos fundamentales

Políticas laborales que emanadas del poder legislativo y avaladas por el poder judicial en la mayor parte de las veces, han venido sosteniendo ideológicamente que: “la rigidez o rigideces en los mercados laborales (tanto privados como públicos), es decir, la regulación de los derechos laborales, como derechos mínimos o derecho necesario, estrangulan el mercado laboral, haciendo imposible cualquier solución flexible, abocando al empresario a la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo (empleos) en situaciones de contracción, recesión de la economía y, con mayor virulencia, en situaciones de crisis, impidiendo el “crecimiento de la economía y, por lo tanto, el bienestar social”.

Las distintas reformas a partir de los años 90 del siglo pasado, liberalizan hasta tal punto los mercados laborales que los sistemas de organización del trabajo pasan a tener un eje sobre el cual gira todo el modelo: la descentralización productiva, los sistemas de trabajo donde las contratas y subcontratas apalancan el modelo precario, inseguro y vulnerable del mismo y la libertad absoluta del capital pasa a constituir el único principio.

Nos encontramos con un marco de relaciones laborales enfermo de neoliberalismo: inseguro para las personas trabajadoras, a la vez que ha disuelto el carácter colectivo del conflicto, individualizando las relaciones laborales y tratando de sustraer la naturaleza social y colectiva de las relaciones salariales.

Se ha alcanzado la homogenización a la baja de las condiciones de trabajo, en torno al criterio de flexibilidad y se ha posibilitado la reestructuración salvaje que el empresariado ha llevado y está llevando a “término” en todos los sectores de actividad, sin límites institucionales y con escasa resistencia sindical.

Cuando las personas trabajadoras se oponen a este modelo precario, inseguro y bárbaro del empresariado y del capital, deciden ejercer la defensa

de sus derechos laborales a través de ejercitar un DERECHO FUNDAMENTAL: LA HUELGA, pero el Tribunal Supremo, por medio de su sala IV de lo Social, en sentencia del caso Altrad Rodisola, decide “legalizar el esquirolaje a través de la subcontratación”.

Nos encontramos ante un acto contrario a la “legalidad vigente” y contrario al “Estado de derecho” y además contrario a la doctrina del Tribunal Constitucional (TC), pues éste fija posicionamiento en su Sentencia 75/2010, de 19 de octubre, a la cual le siguen otras muchas en el mismo sentido y donde señala que “...de poco servirían las prohibiciones, garantías y tutelas establecidas en la legislación laboral en relación con las actuaciones empresariales lesivas del derecho de huelga si se admitiera que éstas alcancen únicamente al contratista, empresario directo en la relación laboral, y no al empresario principal, que es sobre quien habrán de recaer en última instancia los efectos económicos lesivos de la huelga y quien, por tanto, podrá estar igual o más interesado que el contratista en combatirla”.

Con esta sentencia se produce un vaciamiento del Derecho Fundamental a la HUELGA y, en consecuencia, se pretenden establecer criterios ideológicos, no jurídicos, para constituir un “nuevo estado de deshecho” y amparar a través de sentencias (como ésta y otras del mismo calado) la impunidad empresarial absoluta en las relaciones laborales.

La CGT interpondremos el recurso de amparo ante el TC y llamamos a las clases asalariadas a DESOBEDECER abiertamente Leyes y Sentencias que vulneran los Derechos Fundamentales.

**LA ÚNICA SOLUCIÓN  
ES LA MOVILIZACIÓN**

**Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT**

## Contra la reapertura de Garoña y contra la ampliación de la vida del parque nuclear

► Negras tormentas pro nucleares vuelven a agitar los aires en nuestro país, con la pretensión del Gobierno del Partido Popular y del Consejo de “Seguridad” Nuclear de prolongar hasta los 60 años la vida útil de las centrales y reabrir la Central Nuclear de Santa María de Garoña tras cuatro años de cierre

El pasado 8 de febrero, el pleno del Consejo de “Seguridad” Nuclear aprobó su informe favorable a la reapertura de Garoña, y ello pese a que la propietaria Nuclenor (Iberdrola y Endesa) no ha realizado las inversiones necesarias en seguridad para proceder a dicha reapertura, muchas de ellas medidas fijadas tras el accidente nuclear de la Central de Fukushima. Es más, el informe contó con un voto en contra de uno de los miembros del Consejo. No se cumplen los deberes que ya le habían sido establecidos por los organismos de “control” para su reapertura.

Una vez más se ha evidenciado que el lobby nuclear no cesa en su empeño de mantener sus suculentos beneficios, en intoxicar a la opinión pública ocultando la magnitud del riesgo que supone esta fuente de energía y del potencial radioactivo de sus residuos. A su vez, gran parte de tan alta rentabilidad se debe a que la mayor parte de la inversión como la gran parte del coste de la gestión de sus residuos y sus accidentes son pagados con dinero público.

Debemos considerar que hoy día el cese de la central de Garoña no tiene repercusión sobre la garantía de suministro eléctrico para la ciudadanía, ya que, dado el cambio estructural en el sector eléctrico producido por el desarrollo de las energías renovables y la entrada en funcionamiento de las centrales térmicas de ciclo combinado, se ha producido un exceso de capacidad instalada.

En este escenario de exceso de capacidad instalada, las centrales nucleares están suponiendo un freno al desarrollo de las energías renovables debido a que

su disponibilidad intermitente implicará la aparición de situaciones en que la producción agregada no podrá ser integrada en el sistema. No podemos olvidar que las energías renovables, junto a que la potencialidad de sus impactos y riesgos es mucho menor, son uno de los sectores que más empleo generan.

Es más, la propia Comisión Europea ha establecido un incremento de los objetivos de renovables hasta 2030 cercanos al 30%. Lo que requiere una firme apuesta en nuestro país por las renovables para acercarnos a dicho objetivo.

La CGT ha mostrado su compromiso en las distintas campañas contra las nucleares. Por ello, la Confederación General del Trabajo está por el cierre de todas las centrales nucleares de forma progresiva de aquí a 2020 y su sustitución por energía renovables, así como exige la paralización inmediata y definitiva del proyecto de Almacén Temporal Centralizado de los residuos nucleares.

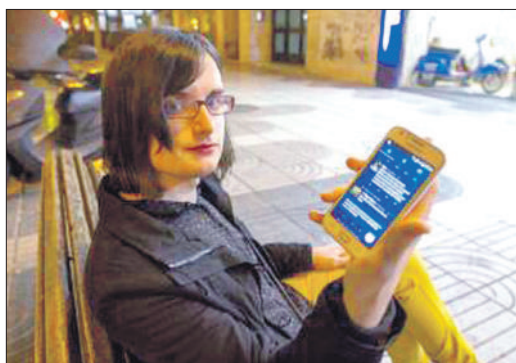
La CGT insiste en que la Central de Garoña es una tecnología obsoleta, mal mantenida y tan peligrosa como su maestra central gemela de Fukushima Daichi cuyo accidente volvió a demostrar los graves peligros de la energía nuclear. Un nuevo ejemplo de cómo el medio ambiente, la salud pública y el interés general se sacrifican en pro de los beneficios de las grandes compañías eléctricas y los amigos colocados en los consejos de administración de estas.

**¡NO A LA REAPERTURA  
DE GAROÑA!  
¡CERREMOS LAS NUCLEARES!**

**SP-CC-CGT**

## CGT condena la sentencia de la Audiencia Nacional contra el derecho a la libertad de expresión de la tuitera Cassandra

► La Audiencia Nacional, con la sentencia a Cassandra de 1 año de cárcel y 7 de inhabilitación social y civil por los chistes sobre Carrero Blanco, ha volado el derecho a la libertad de expresión hasta el quinto cielo de la Dictadura



poner nombre a los actos de rapiña, explotación y saqueo que la clase empresarial y política vienen haciendo desde su crisis-estafa.

La Ley Mordaza se impuso como un instrumento autoritario y antidemocrático para frenar el conflicto social, ante las políticas de desposesión de todos los bienes públicos

y de los bienes esenciales para la vida de la mayoría de la sociedad, con el fin de poder traspasar impunemente dineros y riquezas a la clase empresarial y a los banqueros.

Este Estado ha creado toda una arquitectura jurídica para hacer impunes a los verdaderos delincuentes: a quienes utilizan cajas B en la financiación de sus partidos; a quienes arruinan la “banca pública” y llevan un desfaldo de más de 40.000 millones de euros; a quienes montan tramas organizadas para hacerse con todas las licitaciones de obras públicas e infraestructuras para enriquecerse; a empresarios que ejercen el “terrorismo empresarial” en las condiciones de trabajo de la clase trabajadora, con contrataciones masivas ilegales y rebaja de sus salarios hasta convertirlos en “pobres”; a quienes utilizando la trama real, usurpan miles y miles de millones de lo público...

Este “Estado de derecho”, dejó de ser tal y mucho menos “democrático”, desde el mismo momento que modificó el artículo 135 de la Constitución, donde “legaliza y prioriza” el pago de una deuda que no es de la ciudadanía, y sustrae todos los recursos de la educación, de la sanidad, de la ley de dependencia, de las ayudas para acabar con las violencias machistas, de la vivienda, de la ayuda al desarrollo, de la cultura... para entregárselos a banqueros, grandes empresas del IBEX 35 y políticos que entran y salen de los consejos de administración de las grandes corporaciones.

Cassandra, titiriteros, cantantes, sindicalistas..., las personas decentes que solamente tenemos nuestras manos y nuestras cabezas para trabajar y para expresarnos, denunciamos y condenamos no sólo a este Estado “de deshecho e injusticia”, sino a quienes, como la Audiencia Nacional, aplican una legalidad falsa, antidemocrática y absolutamente injusta, manifestando con firmeza que no nos van a doblegar.

**DEROGACIÓN INMEDIATA DE LA LEY MORDAZA**

**¡LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NUNCA ES DELITO!**

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

## La Audiencia Provincial de Sevilla confirma el sobreseimiento en la causa del ‘Coño Insumiso’ contra la CGT

► En la resolución se reproduce el relato defendido por la organización anarcosindicalista de que era convocante pero no participante del ‘aquelarre feminista’

Los hechos se remontan al Primero de Mayo de 2014, en la manifestación convocada por la CGT para celebrar el Día del Trabajo en Sevilla.

La organización anarcosindicalista ha defendido siempre que fue la convocante de una manifestación y que, paralelamente, otro grupo había organizado un “aquelarre feminista” al que pertenecía la “procesión del coño insumiso”, coincidiendo ambas en una misma avenida de la capital andaluza.

La Asociación de Abogados Cristianos se querelló contra la CGT y varias mujeres participantes en la procesión alegando que, tanto el colectivo sindicalista como el grupo de mujeres, se habían burlado de los sentimientos religiosos, siendo este un ataque directo a las creencias de la comunidad católica.

A pesar de que los tribunales no condenaron a dos miembros de CGT por estos hechos, la Asociación de Abogados Católicos interpuso otro recurso al no estar de acuerdo con esta primera decisión de la justicia y al entender que los mismos podían ser constitutivos de delito.

Ahora, la Audiencia Provincial de Sevilla explica en su auto que no existen indicios de la participación en actos de mofa o de ofensa a la religión católica de Miguel Ángel González Sevillano y Félix Juan Cervera Grajera en los hechos objeto de la querrela, por lo que se decide sobreseer las actuaciones en relación a estos dos responsables de CGT, quienes también niegan cualquier tipo de participación en los mismos.

La CGT exige que se archive también la causa contra el grupo de mujeres del “Aquelarre Feminista” por considerar intolerable que se persiga a personas que solo han ejercido su derecho a la libertad de expresión y vuelve a lamentar la existencia de grupos reaccionarios incapaces de tolerar posturas contrarias a las suyas. Del mismo modo, CGT también ha condenado la criminalización de la protesta y la actividad sindical en el Estado español.

Macarena Amores García  
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

## Cientos de miles de mujeres salen a las calles de todo el Estado pidiendo igualdad y el fin de las Violencias Machistas

► Cientos de miles de mujeres gritan unidas contra el patriarcado y exigen el fin del terrorismo machista en un día de lucha y participación histórico, en el que estuvieron muy presentes todas aquellas que ya no podrán hacerlo

Multitudinarias manifestaciones las celebradas en la tarde del 8 de marzo en numerosas ciudades del Estado español por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Miles de personas se dieron cita para marchar en actos contra el patriarcado, el machismo, la desigualdad y los feminicidios.



Las mujeres reivindicaron sus derechos, exigiendo ser tenidas en cuenta y anunciando que continuarán batallando unidas y fuertes para conseguir una igualdad real en nuestra sociedad. En este sentido, CGT considera que los derechos no se logran desde los despachos, sino desde la calle junto a todas las mujeres que continúan oprimidas a causa del patriarcado.

El 8 de marzo de 2017, que comenzaba con la noticia del fin de la huelga de las mujeres de Ve-la-luz en Sol, ha estado lleno de actos y convocatorias. A las 12 de la mañana se llevaba a cabo un paro internacional para recordar sobre todo a todas aquellas mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas.

La secretaria de Acción Social de la CGT, Irene de la Cuerda, recordó en un momento de la manifestación celebrada en Madrid, que estamos en una situación límite porque casi todos los días tenemos que lamentar la muerte de una mujer en el Estado español a causa de la Violencia Machista. “Esperamos la reacción de la sociedad y el cambio de la escala de valores actual. Esto solo se consigue con la lucha de las mujeres concienciadas, organizadas y movilizadas”.

Macarena Amores García  
Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

## AL DÍA

## LIBRE PENSAMIENTO



## En pie contra los nuevos rostros del totalitarismo

“En la cárcel y con miedo”. Este dicho metafórico popular describe con mucha clarividencia y exactitud la situación social que vivimos, especialmente en las sociedades más desarrolladas y tecnologizadas. La inmensa mayoría de la población no somos “auténticamente libres”, tanto en el plano individual como a nivel de colectivos organizados, aunque el “sistema” haya conseguido hacernos creer que sí nos “sentamos libres”, en lo que es una mera sensación de pseudolibertad que no refleja la auténtica realidad.

El “sistema” ha sabido aprovechar tanto los grandes avances científico-tecnológicos y las nuevas tecnologías como las aportaciones experimentales de otras ciencias, como la psicología, para implantarnos esa ilusión.

Así, se está logrando la implantación del pensamiento único, convergente, servicial, consumista, individualista, banal, superficial, depredador de recursos, controlado y sometido a los dictámenes del “sistema”; y que tan solo aspiremos a seguir en la “cárcel”, sometidos al autoritarismo, inconscientes, idolatrando a los dirigentes, perpetuando sus normas y puntos de vista. Hemos hecho nuestro su discurso, sus valores, sus motivaciones, sus intereses, su proyecto, y además lo defendemos, incluso lo votamos y los ponemos al frente para que nos dirijan.

¿Por qué decimos que estamos en la “cárcel”? Sinceramente estamos asistiendo a un proceso continuado de recortes de derechos y libertades; un proceso de desmantelamiento de todo lo que supuso en Occidente la Ilustración y más recientemente la revolución de Mayo del 68; hay un intento de acabar con todo vestigio de la transformación social que supuso ese mo-

vimiento a nivel de relaciones humanas, de derechos civiles y humanos, de libertades individuales y colectivas, en el plano político, social, personal... Está restringida la libertad de expresión, de comunicación, de pensamiento; la autocensura es el mayor de los enemigos que tenemos inoculados; el respeto a lo “políticamente correcto” es la prueba evidente de nuestra derrota y de su éxito. Piensan por nosotros y nosotras.

Podemos consensuar que vivimos en la “cárcel”, quizás una cárcel de paredes y techo de cristal, como el movimiento feminista ha descrito metafóricamente la situación de la mujer en esta sociedad capitalista y patriarcal, pero al fin y al cabo, una cárcel en la que la mayoría jugamos a ser reclusa, o lo que es peor, solo nos dejan ser reclusa, solo nos permitimos ser reclusa.

Y lo preocupante no es únicamente estar en la “cárcel”, sino tener además miedo al no ser conscientes de esta circunstancia. ¿Qué más te puede pasar que perder la libertad?

Ese es el gran logro del sistema y el poder, el gran logro de los nuevos rostros del totalitarismo en el siglo XXI, un totalitarismo interiorizado por la población sin necesidad expresa de violencia, represión explícita o guerras invasivas: hacernos creer que somos libres.

Qué familiar nos resulta Aldous Huxley, en 1932, cuando en su novela futurista y de alguna manera utópica, *Un Mundo Feliz*, describía una sociedad “segura”, avanzada tecnológicamente, con una ciudadanía programada genéticamente para integrarse en ella con el solo objetivo de producir, consumir y obedecer; una sociedad creada sin enfermedad y dolor pero en la que queda abolida la cultura, la literatura o la libertad individual.

También, todo este mundo robotizado, deshumanizado, sumido en el totalitarismo, que adelantó proféticamente George Orwell cuando escribía su novela *1984* allá por el año 1949, inventando un mundo con una sofisticada y tecnificada humanidad, gobernada por un partido único con un Gran Hermano que lo dirigía y que acabó con la libertad y la autonomía personal. Una sociedad para que lo que importa es el control técnico de las conductas individuales y en última instancia el control de la propia naturaleza humana con el objetivo de crear una nueva especie, sumisa, sometida, reprogramada genéticamente, diferenciada de la anterior especie humana autónoma a la que niega así su creatividad y evolución.

Lo mismo sucede en la novela de Ray Bradbury, *Fahrenheit 451*, publicada en 1953, en la que se describe una sociedad en la que quedan prohibidos los libros y la lectura, porque perjudican el pensamiento individual y también a la sociedad, para así garantizar la prohibición de pensar y con ello la capacidad de actuar. Leer y pensar se consideran contrarios a la “felicidad” que se ha impuesto/implantado a los débiles cerebros de toda la población, especialmente a través de la televisión, para que el ser humano solo haga tareas mecánicas, rutinarias.

Foucault, por su parte, hacia 1974, usó por primera vez el término biopoder, biopolítica, planteando que el control en la sociedad capitalista no se establece únicamente a través de la ideología, de la conciencia, sino que requiere el control del cuerpo, de lo biológico, de lo somático, en el sentido de que el poder político abarca todos los aspectos de la vida, lo que pensamos, lo que sentimos y cómo nos comportamos.

En esta misma dirección apunta Imre Kertész en su libro póstumo *La última posada*, de 2016: *¿No nos aguarda un fascismo discreto, con abundante parafernalia biológica, supresión total de las libertades y relativo bienestar económico?*

Ahora, el totalitarismo adquiere nuevos rostros sofisticados, psicológicos, subliminales y su éxito radica en que es la población quien lo defiende. Es la era política de la posverdad, la verdad alterna, el decir lo contrario de lo que muestra la evidencia, el contemplar que los hechos objetivos influyen en la opinión pública menos que las emociones y las creencias personales o supersticiones de la comunidad, la posverdad como mentira asumida como verdad por las creencias previas. Como indica el filósofo A.C. Grayling, en la era de la posverdad, las redes sociales son imprescindibles ya que mi opinión vale más que los hechos y con las redes todos podemos publicarla.

Asistimos a la dictadura de la cultura *online*, de las redes sociales fomentando la banalidad y superficialidad de la información, redes con una capacidad viral que nos sobrepasa y mediatiza, capaz de anteponer la mentira de un *twit* al conocimiento de toda una investigación.

Asistimos a la publicidad engañosa para el control social. Nos dotamos de un coercitivo, castrador y manipulador sistema educativo al servicio de los mercados que propicia el adoctrinamiento e impide el pensamiento crítico y la formación integral.

Fomentamos la idealización de los modelos sociales del éxito económico fácil; el logro de la felicidad material de forma inmediata; el culto al cuerpo y la imagen personal; la tiranía de las marcas y las modas.

Se usa maquiavélicamente el terrorismo, el integrismo, la violencia, la inseguridad, el miedo... para justificar las medidas de control social y leyes represivas, hasta paralizarnos y hacer que demandemos cámaras de vigilancia y seguridad en nuestra vida pública y privada.

La xenofobia, el racismo, el nacionalismo autárquico forman parte de nuestra taxonomía de valores junto al consumismo, el desarrollismo, la degradación de las condiciones laborales y sociales, para anular la capacidad de respuesta.

Hasta qué punto de alienación hemos llegado con este nuevo totalitarismo de rostro persuasivo y seductor, cuando somos capaces de aportar voluntariamente, generosamente, exhaustivamente, toda la información privada y pública de nuestras vidas a ese nuevo Gran Hermano orwelliano que hoy representan las redes sociales como Facebook, Twitter...

Como resume El Roto en una viñeta de finales de enero: *“Cerrad las fronteras, bloquead las puertas, taponad las mentes”*. Ese el nuevo rostro del totalitarismo.

Sin embargo, como también cantaba el poeta Friedrich Hölderlin, siempre hay un lugar a la esperanza, a la utopía, a la confianza en la evolución permanente y a que la humanidad no habrá tocado techo.

En este sentido, afortunadamente, los movimientos sociales, de nuevo la sociedad civil, son quienes se están poniendo de pie y plantando cara a la política de ese nuevo rostro del totalitarismo. En el caso concreto de Donald Trump, de forma más específica, las mujeres de USA y del resto del mundo se están convirtiendo en la auténtica oposición.

Este hecho de lucha social, curiosamente, está siendo reconocido ahora por grandes popes de los medios de comunicación, grandes defensores del sistema democrático parlamentario, al estar poniendo en valor que la lucha en la calle es una buena herramienta, quizás la única, para que exista un freno a los desatinos totalitarios de Trump, mostrando así los límites de un sistema democrático que a todas luces se muestra insuficiente en su capacidad de respuesta ante la llegada al poder de este personaje-presidente a través de las elecciones.

Esas ideas, junto a muchas otras expresadas en los diferentes textos, poemas, cómic, fotografías, películas y reseñas de libros... puedes encontrarlas en el LP89 que acaba de salir. Te animamos a que lo leas, lo comentes y nos remitas tu opinión.

Jacinto Ceacero

L · I · B · R · E  
**Pensamiento**

*Papeles de reflexión y debate*  
**¡Lee, difunde y suscríbete!**

<http://librepensamiento.org/> - [edicion@librepensamiento.org](mailto:edicion@librepensamiento.org)

## Sin oficio ni beneficio... ni conciencia

ANTONIO PÉREZ COLLADO

Visto como el sistema cambia el sentido y hasta los contenidos de las fechas más emblemáticas del calendario reivindicativo (8 de Marzo, 1º de Mayo, etc.) no sabemos si el ahora llamado oficialmente “Día del Trabajo” acabará volviendo a ser la fiesta franquista de San José Obrero. Ante esta esperpéntica realidad, conviene no olvidar la rica y diáfana historia del anarcosindicalismo ni dejar de difundir las generosas enseñanzas que su relato nos ofrece. Que mucha gente no sepa, 131 años después, que el 1º de Mayo se conmemora en todo el mundo el martirio de ocho obreros de ideas anarquistas, en el Chicago de 1886, nos puede dar la medida de cómo está el patio. Estamos hablando de trabajadores, de activistas, de soñadores... pero también de padres de familia, de vecinos, de inmigrantes. De gente tan normal como cualquiera, de personas implicadas en su profesión. Entre los condenados del 1º de Mayo (cinco penas de muerte, dos a cadena perpetua y una a trabajos forzados) había periodistas, tipógrafos, carpinteros, vendedores, etc.

Y es que el oficio se tuvo durante siglos como una seña de identidad, como un valioso patrimonio de cada trabajador o artesano. La profesión era fruto de años de aprendizaje, de muchos días de entrega a una labor creativa y meticulosa, de un acumular conocimientos y destreza, que duraba toda una vida y se transmitía de generación en generación. Cada agricultor, orfebre, albañil o tendero dominaba y amaba su oficio, siendo reconocido por el gremio respectivo y valorado por quienes requerían sus servicios o productos.

La gente mayor todavía recuerda (o incluso es posible que siga usando) aquella expresión tan aclaradora sobre cualquier personaje sometido a la valoración popular, cuando se afirmaba que no se le conocía oficio ni beneficio. Venía a decir que el tipo en cuestión no tenía profesión conocida ni vivía de rentas vitalicias, por lo que no se recomendaban esponsales o negocios con el presunto “pelagatos”.

Todavía en nuestras ciudades aún existen calles o barrios donde solían concentrarse la mayoría de talleres de una misma actividad y que, siglos después, aún mantienen sus viejos nombres: Tejedores, Bolsería, Sogueros, de los Tintes, Toneleros, Pescadores, Curtidores, Platerías, Carnicerías, etc.

La revolución industrial, con la fabricación de productos en serie, fue el inicio de la decadencia de los oficios. El obrero fue pasando de ser creador de un objeto o utensilio a convertirse en una simple prolongación de la máquina o una pieza más de la cadena de producción, fácilmente sustituible y sin apenas protagonismo en la elaboración de las unidades que contribuye a montar.

El trabajo en serie fue el principio del fin de los oficios, pero después se han seguido modificando de tal forma los sistemas de producción, la organización del trabajo y las relaciones entre trabajadores y patronal, que en nuestros días la deshumanización y automatización del trabajo son mucho mayores que cuando se levantaron las primeras grandes fábricas. En los últimos tiempos, con la introducción de la informática, dicha transformación se ha acelerado de forma exponencial.

Estos cambios han tenido un efecto doblemente negativo para la nueva clase trabajadora, que ni siquiera se considera



como tal; por un lado supone perder toda una serie de valores y conocimientos que contribuían a que cada individuo se sintiera reconocido profesional y socialmente, gracias a su dominio de un oficio, y por otra parte ha significado que –faltos de un verdadero oficio– millones de seres humanos se hayan convertido en un derrotado, sumiso y moldeable ejército de reserva para cuando el capital necesite usar de él.

En nuestros días es muy normal que una persona haya pasado por un montón de empleos, de los más diversos sectores, sin que pueda decir que tiene alguna profesión que no sea aceptar cualquier trabajo que le ofrezcan; trabajo que, por otra parte, no necesita de experiencia ni apenas aprendi-

zaje. Nos hemos convertido en piezas perfectamente sustituibles de un sistema de producción que ni conocemos ni toma en cuenta nuestra inteligencia o habilidades. Esto tiene, como es ya bien sabido, unas enormes consecuencias tanto individuales como colectivas. En el marco personal supone que el trabajador haya dejado de sentirse artífice del producto que sale de sus manos y de su intelecto, que no se vea identificado con una obra que ya no es suya, ni tampoco orgulloso de su laboriosidad y destreza.

Pero, quizás, sea el ámbito colectivo el más más perjudicado por estos cambios. No pertenecer a un oficio concreto, a un gremio profesional, ha supuesto que los obreros pierdan uno de los principales vín-

culos que le unían y relacionaban con el resto de compañeros del ramo o sector productivo. Evidentemente esto ha debilitado la hermandad y la solidaridad existentes en etapas anteriores; tiempos duros pero gloriosos donde los obreros asalariados se organizaron en asociaciones gremiales y sindicatos para exigir e imponer a los patronos mejoras salariales, reconocimiento de sus categorías profesionales y mejoras en el ambiente y la seguridad de sus lugares de trabajo. Así surgieron asociaciones de albañiles, de carpinteros, de tipógrafos, etc. que después dieron lugar a activos sindicatos locales de cada uno de los sectores: construcción, madera, artes gráficas... Unir estos sindicatos en poderosas federaciones de rama fue cuestión de algunos años. Corto espacio de tiempo en el que también los patronos se dieron cuenta de que debían unirse y actuar para contrarrestar la pujanza y las demandas de sus plantillas. Se sucedieron decenios de luchas, de huelgas, de represión, de pistolero patronal y de autodefensa obrera. Hasta que se inventaron formas mucho más sutiles y efectivas de domesticar y doblegar al potente movimiento obrero. El parlamentarismo, la socialdemocracia, el consumismo y otras fórmulas de integración han logrado lo que no pudieron conseguir las multas, los despidos, las listas negras o los encarcelamientos. Pero eso ya es historia y se seguirá escribiendo con renglones torcidos. Y es que perdidos tanto el vínculo profesional como el sentido de pertenencia a una orgullosa clase trabajadora, cada persona se siente sola e impotente para manifestar la menor queja, la más elemental reivindicación... en las esporádicas y esperadas ocasiones en que consigue que le llamen para cualquier tipo de trabajo.



*Esperemos que el colapso que ya se anuncia del modelo explotador y depredador actual facilite la recuperación de los viejos y dignos oficios y de la pasión por ejercerlos, así como el espíritu solidario y colaborativo entre quienes forman parte del mismo gremio o ramo laboral*

Esperemos que el colapso que ya se anuncia del modelo explotador y depredador actual facilite la recuperación de los viejos y dignos oficios y de la pasión por ejercerlos, así como el espíritu solidario y colaborativo entre quienes forman parte del mismo gremio o ramo laboral. Porque la fase desarrollista en la que ya estamos embarcados, se caracteriza por la capacidad de las nuevas tecnologías (robótica, informática, agroindustria, etc.) para producir bienes de consumo sin apenas intervención humana. Es un buen momento para recuperar los oficios tradicionales, y con ellos cultivar y elaborar todo lo que la gran maquinaria capitalista no puede o no quiere producir.

## Ideas

## El sindicalismo ante el fin del trabajo

RAFAEL CID

“¿Cómo puedo conocer lo que pienso hasta que no vea lo que digo?”  
(W.H. Auden)

Desde que Alfred Marshall publicara sus *Principles*, allá por el año 1890, catalogando la economía como disciplina específica, los factores de producción consignados tradicionalmente han sido tres: tierra, trabajo y capital. Todos ellos considerados como recursos escasos y susceptibles de usos alternativos para lograr el objetivo de satisfacer las necesidades humanas. Incluso, una de sus estirpes teóricas más influyentes, la que va desde Adam Smith a Carlos Marx, pasando por David Ricardo y Pierre-Joseph Proudhon, postuló que el “trabajo” ocupaba el centro del sistema, y que de su cuantía y adecuada administración dependía el coste de producción de las mercancías. En gran medida, esa concepción valor-trabajo informó la etapa de la civilización industrial, en sus diferentes y continuados episodios de renovación, dando lugar a una dinámica social que gravitaba sobre la dualidad entre trabajo y capital. Las organizaciones obreras surgen y se institucionalizan al calor de esa perspectiva a la vez antagónica y concurrente.

Sin embargo, hoy esas certezas de antaño se están desvaneciendo a marchas forzadas. El trabajo ya no goza de la condición de bien intrínsecamente necesario sino que, por el contrario, comienza a ser excedentario y hasta superfluo. Diferentes olas de la revolución tecnológica han mutado la vieja concepción del *homo faber* como cemento social. La utopía de una robótica liberalizadora que permitiera a la gente dedicarse a cosas más placenteras ya es formalmente una realidad, pero llega como distopía usurpadora. Irrumpe para disputar “la dignidad del trabajo” a las personas, excluyéndolas del proceso productivo y cuestionando su papel protagonista para “ganarse la vida”. Inútiles y prescindibles por su limitada eficacia, el paradigma de la historia cincelaba sobre el sagrado principio del trabajo toca a su fin.

Los síntomas están a la vista. El desmantelamiento del fugaz “estado de bienestar”, erigido gracias a las aportaciones de asalariados y empresarios (trabajo y capital) en periodos de desarrollo sostenido y empleo generalizado, no es solo el efecto de una brusca crisis económico-financiera. Su embestida anticipa la obsolescencia del factor humano en el ámbito mercantil ante la avasalladora presencia de las máquinas inteligentes. La sociedad inspirada en la liturgia de la fuerza de trabajo se bate en retirada. El trabajo remunerado, razón vital de la humanidad contemporánea, es cada vez más infimo y degradante. Su desequilibra y feroz competencia entre oferta y demanda hace estragos donde antes brillaba la solidaridad de los productores. El declive de los partidos socialistas y los sindicatos de clase, atrincherados en sus respectivos *numerus clausus*, son espasmos de esa transformación imparable que progresa aniquilando empleo.

Una guerra que el capital está ganando sin apenas tener que dar la batalla porque llevamos al enemigo en las hormonas. Siempre se ha ritualizado el trabajo como

un referente universal, con su correlato disciplinario de jerarquización, coerción y obediencia. Troquel del pensamiento único. Sin distinguos ideológicos. Desde la derecha a la izquierda, liberales y fascistas, todos los ismos políticos conocidos desde la Revolución Industrial han sustentado sus propues-

si la ley de rendimientos decrecientes se hubiera instalado funestamente en el proceso civilizatorio contra la mayoría asalariada, un “ejército de reserva” abandonado a su suerte. Todo lo cual entraña un imaginario social en el que la dominación, lejos de desaparecer, adquirirá for-



tas de organización social sobre el altar del trabajo. Es la idea fuerza que todo lo justifica. De ahí la resignación sistémica de muchas personas felizmente “ocupadas” ante el letal avance del paro y la exclusión entre los más vulnerables y desfavorecidos de su entorno. O la contumacia con que trabajadores fijos defienden su puesto en empresas y actividades nocivas y a menudo criminales (centrales nucleares, fábricas de armamento, industrias contaminantes, y un largo etcétera). No hay conciencia de clase ni lucha de clases porque el mundo del trabajo que hemos conocido desfallece.

La hegemonía de la automatización y la robótica significa a la larga el inexorable declive de categorías políticas como “alienación” y “explotación”, bestiones de la doctrina socialista, la que predicaba “de cada uno según su capacidad y a cada uno según su trabajo”. También introduce un sesgo de negatividad en la distribución de la riqueza acorde con la contribución de los factores productivos, ya en plena minusvaloración del activo trabajo. De ahí la creciente precarización de la existencia en la sociedad capitalista del siglo XXI y su exponencial desigualdad carente de la necesaria racionalidad. El grado de desempleo previsto en la madurez del capitalismo de última generación por el impacto combinado de la financiarización de la economía, las nuevas tecnologías y la robótica se aproximará al paro masivo del primer capitalismo fabril, aunque las características de ambas etapas son diametralmente opuestas, de abundancia en un periodo y de estrecheces en otro. Es como



**Por su trayectoria histórica, el anarquismo y el movimiento libertario deberían liderar la gran reflexión sobre la conveniencia de ir más allá del mercado laboral, aquí y en adelante**

mas de expresión más sofisticadas e inhumanas.

Pero no debería ser así de prevalecer las formulaciones de autodeterminación que fundamentaron la Primera Internacional de Trabajadores, la única que supo intuir el contexto opresivo inserto en el ideario estajanovista y la servidumbre anexa a la dependencia tecnológica. Desde ese punto de vista el fin del trabajo asalariado debería alumbrar la era de la autorrealización. El nuevo imperativo moral está en la amortización del trabajo, un término que en su etimología latina *tripalium* se utilizaba para designar el aparato utilizado para la tortura y el castigo de los esclavos. Pero para ese abordaje se necesita una nueva mentalidad y otro instrumental cívico. Y sobre todo, no valen las instituciones actuales cuya función principal es preservar el *statu quo*. Las señas de identidad de la sociedad del pos-trabajo deben refigurarse, en la teórica y

en la práctica, desde la experiencia de la libre asociación, poniendo todo el potencial que ofrece el arsenal tecnológico al servicio de un auténtico estado de bienestar generalizado.

En ese marco la pregunta obvia es saber si el sindicalismo que enrola a trabajadores será parte de la solución o del problema. Si sabrá reinventarse para asumir los retos de la invasión de las máquinas como criaturas del capital o se enrocará en sus esencias. Una tarea vedada a aquellas organizaciones que permanecen ancladas en la mística del trabajo y permeable a aquellas otras que, como el anarcosindicalismo, nacieron con metas menos corporativas. Por su trayectoria histórica, el anarquismo y el movimiento libertario deberían liderar la gran reflexión sobre la conveniencia de ir más allá del mercado laboral, aquí y en adelante. Y ello porque solo desde su óptica rupturista se puede construir un escenario consecuente contra la dominación del capital. Lo que no significa renunciar a tramos reformistas como la renta básica universal o la drástica rebaja de la jornada laboral sin merma salarial. Aspectos que deberían considerarse como una gimnasia de mantenimiento para avanzar teleológicamente hacia desconexión mental. Sería un mal negocio asumir esos cambios imprescindibles a costa de privatizar servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación, o consolidar regresiones en derechos como el seguro de paro, las pensiones y otros hasta antea- yer insertos en el marco del ahora repudiado estado de bienestar. Eso supondría una transferencia de renta desfavorable y confiscatoria para el conjunto de la población bajo la especie de un populismo altruista, la nueva faz del panóptico capitalista en la era robótica. También los animales son parte de la clase trabajadora.

Al igual que la revolución, el trabajo tiene un pedestal en el devenir del movimiento obrero. Sol y sombra de una misma realidad, ha acompañado a sus luchas durante siglos. Ni siquiera en la disputa entre socialistas autoritarios y antiautoritarios se puso en cuestión el valor-trabajo. Marx y Bakunin lo insertaban en el centro de la emancipación, y los libertarios lograron su mayor ascendente social bajo el formato anarcosindicalista, como organización en defensa de los derechos y libertades de los trabajadores frente al capital. Pero fosilizar hoy esa taxonomía, por cierto también reivindicada en su día por la extrema derecha con el vehículo del nacionalsocialismo, empieza a ser un anacronismo.

Eso ya lo entendieron los primeros demócratas griegos en su forma pervertida, y revolucionarios comprometidos como Paul Lafargue. La perspectiva de la automatización, la informatización y la robótica señala en la dirección de una exigencia: la de emanciparnos del trabajo mercancía. Porque de perpetuarse la primacía del *homo faber* corremos el riesgo, como teme Viviane Forrester, de terminar creyendo que “hay algo peor que la explotación del hombre por el hombre: la ausencia de explotación”. Es el tiempo de pensar en un mundo sin “trabajos forzados” y por tanto sin sumisión ni plusvalía. El mundo nuevo siempre presentado por la humanidad.

## QUÍMICAS

## Defendamos a los mineros y al territorio



Desde hace décadas la empresa minera Iberpotash (actualmente propiedad de la multinacional israelí ICL) explota las minas de potasa de Sallent y Súria. Y también desde hace décadas ha ido deshaciéndose de los residuos en la conocida

montaña del Cogulló de Sallent, causando perjuicios a los acuíferos y al propio río Llobregat. Durante este tiempo, los vertidos han contado con el silencio cómplice de gobiernos de diferente color que no han presionado como hacía falta a la multinacional para que cumpliera con la responsabilidad del territorio donde estaba instalada. Así pues, el resultado es que se embolsan decenas de millones de euros anuales y nos dejan los residuos.

La lucha del pueblo de Sallent permitió ganar una batalla judicial para que dejaran de abocar los vertidos en el Cogulló, estableciéndose el 1 de julio de 2017 como fin de esta práctica. Mientras no llegara esta fecha, Iberpotash tendría que haber acondicionado la mina de Súria, que cuenta con una planta de tratamiento de residuos, para absorber la producción y plantilla de la mina de Sallent. Era el llamado Plan Phoenix, que lleva años de atraso. A fecha de hoy, este cambio no se ha realizado, lo que significa que 1.000 puestos de trabajo directos y hasta 4.000 contando los indirectos están pendientes de un hilo, una amenaza de primer nivel para las familias de mineros y mineras directamente afectadas y al conjunto del Bages y comarcas cercanas.

Estamos a tres meses de esta fecha y la empresa no aporta ninguna solución. Esta-

mos a tres meses de esta fecha y el Gobierno no aporta ninguna solución. Estamos a tres meses de esta fecha y se nos acaba la paciencia.

Aquellos que hacían la vista gorda con la multinacional, ahora están silbando, disimulando, como si no pasara nada, abandonando a los y las trabajadoras a su suerte, pues si no



Rueda de prensa en la Plaça Sant Jaume, Barcelona

hay trabajo hay ERE, ERTE y despidos generalizados. No es nada descartable que la empresa, además, aproveche la ocasión para chantajear sobre las condiciones de la plantilla directa y de subcontratas. Esto, para una comarca ya bastante castigada por varias crisis industriales, textiles y mineras, es un golpe demoledor.

Los mineros y mineras de Súria y Sallent quieren trabajar y exigen que este trabajo sea respetuoso con el territorio. Es un insulto a la inteligencia que la empresa multinacional y el Gobierno pretendan hacernos creer que a tres meses vista no tienen previsto el escenario que habrá, hecho que nos hace suponer que no lo comunican porque será negativo para los mineros.

Creemos que ante la pasividad existente, es hora de iniciar la defensa activa de los puestos de trabajo y el territorio. En una lucha que no es sólo de los y las trabajadoras de la mina, sino también de sus familias. También de las comarcas del Bages y Berguedà. También de toda la clase trabajadora.

Hacemos un llamamiento a estar atentas y preparar la solidaridad de clase que haga falta. Si no hay solución, los mineros y mineras subirán desde el kilómetro de profundidad donde están trabajando, saldrán a la calle y harán sentir de forma nítida su voz en defensa de sus derechos, puestos de trabajo y el respecto al territorio, frente al deseo de beneficios de la multinacional. La CGT de Catalunya estará, como siempre, a su lado, preparada.

Secretariat Permanent de CGT Catalunya

## HOSTELERÍA Y COMERCIO

## ‘Sherco al detalle S.L.’ tendrá que readmitir a una delegada de CGT a la que despidió injustamente en julio de 2016

► La jueza estima que el despido fue una represalia por la actividad sindical que la trabajadora, junto a otras compañeras, venía realizando desde hacía meses para protestar por sus condiciones laborales

El Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla ha dictado sentencia tras la denuncia interpuesta por una delegada de CGT que había sido despedida en verano de 2016 por la empresa ‘Sherco al detalle S.L.’.

Valle Castilla prestaba sus servicios como camarera de piso en el Hotel NH Plaza de Armas de Sevilla, contratada por la citada empresa desde marzo de 2013, trabajo por el que venía recibiendo un salario diario de 46’99 euros. Junto a varias compañeras también afiliadas a CGT, venían realizando reclamaciones en las que informaban de sus condiciones laborales. Esta actividad no gustó a la empresa que terminó adoptando medidas contra Valle comunicándole su despido a través de un burofax en julio de 2016.

‘Sherco al detalle S.L.’ justificó este despido alegando una disminución voluntaria y continuada del rendimiento de la trabajadora, siendo esto una infracción muy grave y por lo tanto, motivo de un despido disciplinario.

Ahora, la jueza Lorena Cañete ha declarado nulo el despido de esta compañera de

CGT por considerar que se trató de una clara represalia de la empresa hacia la trabajadora por su actividad sindical. Del mismo modo, condena a ‘Sherco al detalle S.L.’ a readmitir a Valle Castilla en las mismas condiciones anteriores al despido, con abono de los salarios dejados de percibir y a una multa de 2.000 euros que deberá pagar a la trabajadora en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

Además, en dicha sentencia refleja que ha quedado demostrado que ninguno de los hechos que se recogen en la carta de despido mandada a la delegada de CGT son ciertos, puesto que jamás hubo quejas por parte de los clientes del servicio prestado por Valle Castilla como camarera de piso.

Una vez más se consigue hacer justicia ante la soberbia de grandes empresas que anteponen sus beneficios a la salud y bienestar de sus empleadas y a las que no dudan en castigar si deciden levantar la voz para mejorar sus condiciones laborales.

Macarena Amores García  
Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

## MAR Y PUERTOS

## CGT Y SOM Sindicalistes convocan huelga en Acciona Airport Services

► La huelga afecta a uno de los principales operadores de handling (maletas, facturación, servicios en tierra...) del aeropuerto de Palma. Los paros están convocados para los meses de abril y mayo

Las secciones sindicales de CGT y SOMOS en Acciona Airport Services han convocado paros en el aeropuerto de Palma con el objetivo de acabar con la precariedad laboral a la que está siendo sometida su plantilla.

Ante la perspectiva de una nueva temporada de récord, tanto en número de pasajeros como de aviones, Acciona AS ha impuesto un modelo laboral de extrema precariedad sometiendo a sus trabajadoras y trabajadores fijos discontinuos a contratos a tiempo parcial por debajo de la jornada completa mientras se sobrecontrata eventuales a 15 horas semanales. Estos contratos eventuales (que suponen más del 40% de la contratación durante la temporada) se realizan en fraude de ley: cubre puestos de trabajo de naturaleza “fija discontinua” mediante el llamamiento cíclico de eventuales cada 2 años con el objetivo de no convertirlos en “fijos discontinuos”.

El año pasado se realizaron más de 20.000 horas extraordinarias en Ac-

ciona AS y este año se prevén más de 28.000.

Los trabajadores y trabajadoras con contrato fijo todo el año están sometidos a una permanente presión (que este año se ha materializado con la amenaza de un ERTE) para que cambien su condición de trabajador fijo a la de “fijo discontinuo”; o bien que abandonen directamente la empresa.

## Calendario de los paros:

Viernes 7 de abril de 13 a 15 horas.  
Miércoles 12 de abril de 20 a 23 horas.  
Martes 18 de abril de 13 a 15 horas.  
Sábado 29 de abril de 8 a 10 horas.  
Miércoles 3 de mayo de 20 a 23 horas.  
Lunes 8 de mayo de 13 a 15 horas.  
Jueves 18 de mayo de 11 a 13 horas.  
Domingo 28 de mayo de 20 a 23 horas.

No ha habido acuerdo sobre los servicios mínimos con la empresa, próximo encuentro en el TAMIB el martes 4 de abril de 2017.

CGT-Illes Balears

## Acción Sindical

### ENSEÑANZA

# Dos años después la justicia da la razón al profesor expedientado en el IES Fernando Aguilar Quignon

► La sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 obliga a la Delegación de Educación a devolver al profesor expedientado más de dos meses de sueldo por sanción indebida

A pesar de las trabas de la Junta de Andalucía, ya hay sentencia sobre el expediente abierto al profesor del IES Fernando Aguilar de Cádiz. La justicia también sufre los recortes de la crisis y desde 2011 en estas sentencias no cabe recurso ordinario por lo que es sentencia firme.

Según el fallo no hubo incumplimiento por parte del recurrente en las faltas que se le imputan, solo se ha podido demostrar el uso indebido del programa Windows, por lo que la sanción ha quedado reducida a solo 10 días frente a los dos meses y medio sancionados por la Administración. Además, sobre este aspecto se ha pedido aclaración al juzgado y que no parece motivo suficiente para abrir un expediente disciplinario, máxime cuando la propia Junta de Andalucía ha sido condenada a pagar 12 millones de euros a Microsoft y admitió que en 2010 el 45% de los ordenadores de la Junta usaban Microsoft Windows sin licencia, comportamiento mucho más grave que del que se acusa al profesor, puesto que en este caso sí que tenía licencia para su uso.

Queda demostrado en la sentencia que cuando el recurrente presentó el escrito a la delegada de

Educación, doña Cristina Saucedo, denunciando la contratación, posiblemente irregular, del hermano y el amigo del director; o cuando se quejaba del trato que estaba recibiendo en su centro en el Claustro del profesorado estaba utilizando los vehículos adecuados para ello. Por consiguiente, la respuesta que debía realizar la Delegación de Cádiz en ningún caso podía ser incoar un procedimiento disciplinario, pues ello es contrario no sólo al derecho a la libertad de expresión, sino también a los cauces establecidos para canalizar las demandas de los distintos usuarios del sistema, como indica la sentencia.

Desde CGT entendemos que esta forma de actuar de la Delegación de Cádiz obedece al intento de acallar las denuncias sin realizar ningún tipo de investigación que pudiera dar a conocer la realidad de lo que en ese centro estaba sucediendo. Ya pasó con la denuncia que se realizó en 2010 sobre las posibles compras irregulares que se estaban realizando en este mismo centro, que lejos de ser investigadas se limitaron a advertir al denunciante de que si seguía con esa actitud denunciadora tendría problemas con la Delegación de Cádiz.

En la propia sentencia se indica precisamente esto; ante el hecho del recurrente que se limita a informar sobre estos hechos a la Delegación Provincial, ésta no realiza ningún tipo de investigación y al cabo de un poco más de 6 meses le incoa expediente disciplinario, resultando una sanción de suspensión de funciones, lo que está totalmente injustificado, la vía natural y razonable para que un funcionario denuncie hechos que considera no ajustados a derecho es precisamente la utilizada por el recurrente.

Ante estos hechos desestimados por la justicia, ¿qué sucederá ahora?:

1- La delegada provincial que inició este expediente, doña Cristina Saucedo a la que el *Diario de Cádiz* pedía realizara una investigación en vez de limitarse a sancionar al denunciante, la Junta de Andalucía la premió con un ascenso y hoy es directora general de Participación y Equidad en la Junta de Andalucía, cargo por el que cobra dietas incluso por ir a su puesto de trabajo. Está claro que la Junta de Andalucía en vez de buscar la verdad y transparencia de lo que sucede ante una denuncia, premia al

que pone impedimentos para que se practiquen las medidas adecuadas.

2- Sobre la licitación que se realizó, supuestamente de forma irregular del bar del instituto, volvió a realizarse una nueva licitación donde el hermano del director ya no figuraba ni como contratado.

3- En el caso del amigo del director que trabaja como bibliotecario en el centro, tenemos que denunciar que mientras en la provincia nos encontramos centros educativos en los que han faltado monitores, conserjes, administrativos y personal de personal y servicios en general, asumiendo el equipo directivo de los distintos centros los que realizan estas funciones (CEIP Quintanilla en San Fernando, CEIP Tierno Galván en Castellar de la Frontera, CEIP Arana Beato, CEIP San Juan de Dios, CEIP Antonio Machado en Jerez, IES José Cadalso en San Roque). Esto nos parece un propósito de la administración que deja sin servicios esenciales a unos centros y premia a otros con dotación excepcional, para la cual tampoco establece ningún tipo de licitación y asigna de forma arbitraria.

4- Ante el uso indebido del Windows 7, que no lo entendemos bien, por lo que se ha pedido aclaración, pues en el centro existen licencias suficientes para la utilización lícita de este software. Nos sorprende que el jefe de Departamento, ante la denuncia presentada por el recurrente del uso ilegal del programa de Microsoft Office Xp del que el departamento no tiene ninguna licencia, se ponga a averiguar el número de licencia de los equipos y no quiera echar cuentas del software que de forma ilícita está utilizando un profesor de su departamento.

5- Con esta sentencia la Junta de Andalucía deberá pagar dos meses y cinco días de sueldo al profesor expedientado, dinero que es de todas las personas de esta comunidad y que la Junta no tiene en cuenta cuando abre expedientes sin realizar las averiguaciones oportunas. Desde CGT exigimos que para futuras actuaciones la Junta debe, en cuanto al servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación de Cádiz, reforzar su función asesora sobre la sancionadora.

CGT-Sindicato de Enseñanza de Cádiz

### METAL

## CGT mueve ficha ante el RDL 1698/2011 sobre coeficientes reductores

La CGT solicitó en 2014 el establecimiento de coeficientes reductores en la edad de jubilación para las personas trabajadoras que han estado o están en contacto con el amianto así como en el sector del hierro colado, conforme a la ley General de la Seguridad Social a través del RD 1698/2011 que así lo permite. Todo ello, teniendo en cuenta que son actividades laborales con un índice muy elevado de enfermedades (profesionales o no) y de mortalidad, así mismo son sectores donde los requerimientos físicos y psíquicos exigidos para su desempeño resultan de excepcional penosidad y experimentan un incremento notable del índice de

sinistralidad a partir de una determinada edad, tal y como acreditó la CGT en sus escritos de solicitud.

Se ha de señalar como punto previo que desde la entrada en vigor del RD 1698/2011 que establece el procedimiento para adelantar la edad de jubilación en sectores con un especial índice de mortalidad y morbilidad, no se ha aprobado ninguno, con lo que el citado RD está siendo papel mojado.

Es este ámbito, representantes de CGT en el sector del hierro colado y miembros de la Federación del Metal de CGT (FESIM), mantuvieron el pasado 14 de febrero una reunión en el Senado

con miembros del grupo parlamentario de Unidos Podemos.

Hasta la actualidad, la Administración y en particular la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, encargada de receptionar dichas solicitudes, se ha dedicado a demorar el procedimiento inicialmente con cuestiones formales y a tener estancadas las dos solicitudes, haciendo dejación de sus funciones y dando la espalda a la salud de las personas trabajadoras de los sectores del amianto y hierro colado.

Con fecha 16 de marzo de 2017, la DGOSS ha notificado a la CGT que traslada la solicitud de adelantamiento de la edad de jubilación (únicamente la del hie-

rrero colado), a la Secretaría de Estado de Empleo a fin de que ordene llevar a cabo a los órganos competentes, los informes que establece el RD 1698/2011 en el sentido de evaluar la siniestralidad, mortalidad y morbilidad, los requerimientos físicos y psíquicos en función de una determinada edad del sector en cuestión.

El traslado de la solicitud a la Secretaría de Estado de Empleo, únicamente de la solicitud del sector del hierro colado se debió de hacer desde el minuto 1 y no después de casi 3 años desde la solicitud, con lo que se demuestra el nulo interés por parte de la Administración respecto a los derechos de salud de las personas trabajadoras.

Por ello, desde CGT entendemos que la Administración debe de cumplir con sus funciones de la siguiente forma:

■ Actuar de manera eficiente y diligente con la solicitud del hierro colado con la finalidad de elevar los informes correspondientes para evaluar que el sector del hierro colado es especialmente penoso e insalubre.

■ Impulsar la solicitud del amianto dando traslado a la Secretaría de Estado de Empleo para que se elaboren los informes correspondientes.

■ Con carácter general de cumplimiento al RD 1698/2011, aprobando la anticipación de la edad de jubilación en aquellas solicitudes que se encuentren en trámite de aquellos sectores laborales que causen un especial perjuicio a la salud de las personas trabajadoras afectadas.

También decir que desde CGT entendemos que no solo el sector de hierro colado debe de someterse a una revisión para la aplicación de este RDL, sino que son muchos sectores tanto dentro del ámbito del Metal como fuera, los que deben de ser revisados, por lo CGT va a seguir trabajando con sus Secciones Sindicales con el fin de que este RDL no caiga en el olvido y realmente se utilice para lo que supuestamente se aprobó.

FESIM-CGT

LIMPIEZA

La CGT apoya y respalda las movilizaciones del personal de Limpiezas Victoria

► La plantilla acumula ya más de cuatro meses sin cobrar

Hace más de cuatro meses que unas 300 personas, la mayoría mujeres, empleadas por Limpiezas Victoria, no cobran su nómina a pesar de que siguen limpiando a diario las instalaciones del Cabildo Insular de Tenerife o red de Museos, entre otras instalaciones públicas. Desde la defunción de la propietaria en el mes de diciembre, nada se ha resuelto para este colectivo a pesar de la alarmante situación de muchas familias afectadas por la dejación de responsabilidades como empresario principal del Cabildo de Tenerife o del Gobierno de Canarias.

Cuatro largos meses de promesas y presiones a la plantilla de limpieza para que “se callen y sigan limpiando”. Que el Gobierno del Cabildo en todo este tiempo no haya sido capaz de buscar una solución más allá de resolver el contrato con la empresa, sin destinar una partida extraordinaria para paliar la situación de personas que trabajan sin cobrar, no nos extraña, ya que hay otros estípidos que les reportan más réditos políticos.

Lo que resulta inexplicable es que el sindicato CCOO, que ostenta la representación en Limpiezas Victoria, se haya limitado a demandar la situación creada por la ausencia de empresario en el Juzgado Mercantil, sin poner una demanda por las cantidades que se adeudan a la plantilla, para forzar a la empresa principal a abonar las nóminas atrasadas. Tampoco se entiende que se haya excluido de las negociaciones, que presuntamente se han mantenido con la Corporación, a quienes trabajan sin cobrar desde hace cuatro meses, o que se hayan acallado sistemáticamente a las personas que estaban dispuestas a movilizarse para lograr la atención de los medios.

Mientras, las instalaciones del Cabildo lucen impolutas gracias a la buena voluntad de una plantilla maltratada y maniatada, no así las conciencias de los responsables políticos y sindicales que, una vez más, dejan a las personas más desfavorecidas en la estacada.

Sindicato Único de CGT Tenerife

ÁREA PÚBLICA

CGT consigue un concurso para el personal funcionario con todas las plazas vacantes

La sentencia, que es susceptible de recurso ante el Tribunal Supremo, falla a favor de las pretensiones de CGT de ofertar todas las plazas vacantes para las que no estaba justificada su exclusión, y aquellas plazas que están abiertas a otras administraciones, casi 1.500 plazas vacantes, que suponen el doble de las plazas convocadas en su día, a las que se sumarían más de 5.600 plazas a resultas, en total más de 7.000.

Al mismo tiempo, mantiene la resolución del concurso, con lo cual no se volverán a baremar méritos y nadie se moverá de su puesto de trabajo si no quiere.

El tribunal considera que este sindicato ha dejado profusamente acreditado que las escuetas causas alegadas sobre necesidad de restricción del gasto público no se ajustan a la realidad. Y que no genera ningún incremento de personal, ya que se trata de plazas creadas y dotadas presupuestariamente.

También afirma que por parte de la Junta CyL no se acreditaron y no se motivaron los criterios de inclusión ni de exclusión de las plazas vacantes producidas, y que las causas de justificación invocadas son sumamente deficientes.

Todo esto demuestra que la Administración CyL es prisionera de la red clientelar tejida a lo largo de 30 años de mayorías absolutas.

Esta sentencia llega después de que la Administración nos haya puesto todas las trabas posibles para que no lleváramos a cabo nuestra denuncia, y se ha desarrollado sin ayuda de ningún tipo por parte de alguna organización. En este caso sí que tenemos que dar las gracias a toda la afiliación de CGT que ha trabajado muy duro para obtener un beneficio común, así como al propio sindicato que ha puesto a disposición de esta demanda todos los medios materiales, personales y económicos necesarios.

La sentencia afecta al concurso convocado mediante Resolución de 5 de diciembre de 2014, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los Cuerpos Superior, de Gestión, Administrativo y Auxiliar y Otros Cuerpos y Escalas de Administración Especial.

CGT- Junta CyL

HOSTELERÍA Y COMERCIO

Acosado y despedido el secretario de la Sección Sindical en Mercadona de la provincia de Jaén



CGT, mediante este comunicado, quiere denunciar ante la opinión pública el acoso y despido del secretario de Sección Sindical de CGT en Mercadona de la provincia de Jaén, la carta de despido expedida por Mercadona el día 13 de marzo de 2017, en la que se despide a Antonio García, secretario de Sección Sindical en Mer-

cadona, a nuestro juicio es un cúmulo de falsedades y despropósitos vertidos sobre Antonio García.

Antonio García en menos de una semana va a ser padre por primera vez, lo que unido a las falsedades y despropósitos de la carta de despido deja una vez más al descubierto a Juan Roig y a sus lacayos, que no tienen escrúpulo alguno para realizar actos que nadie con un mínimo de decencia cometería.

Desde CGT queremos hacer consciente a Mercadona que despedir de esta manera no le va a salir barato y vamos a luchar duro e implacables para que este tipo de actos más propios de la mafia que no de una empresa “modelo” como quieren hacernos ver día tras día, nunca más vuelvan a repetirse.

Realizamos un llamamiento popular a todos los colectivos, grupos, partidos políticos y demás a que apoyen y compartan este comunicado y en un futuro apoyen la lucha y acciones de protesta contra Mercadona.

¡ANTONIO GARCÍA, READMISIÓN YA!

CGT-Sindicato de Oficios Varios de Linares Sección Sindical de Mercadona

CORREOS

Semana de acciones contra los contratos basura

Enmarcando sus acciones en la “Semana de Lucha contra la Precariedad”, del 24 al 31 de marzo, CGT sale a la calle en múltiples ciudades a denunciar el maltrato al colectivo eventual.

El 21% de la plantilla de Correos es eventual, uno de cada cinco puestos estructurales deberían ser fijos. ¡Basta de contratación en fraude de ley, unámonos todas las personas afectadas y salgamos a la calle!

CGT-Correos



## Acción Sindical

### TELEMARKETING

# Convenio: Se consumó la traición

► CCOO y UGT firman un preacuerdo de Convenio de Contact Center que eterniza la precariedad del sector

Lo dijimos hace tan sólo una semana: CCOO-UGT habían presentado una propuesta salarial tan mísera que era imposible que la patronal dijera que no. Hoy, 31 de marzo, han consumado la traición a todos los trabajadores y trabajadoras de telemarketing y han firmado un preacuerdo de convenio que nos hunde más en el pozo de la precariedad para los próximos años. Un teatrillo en la mesa negociadora porque es evidente que lo tenían preparado desde el principio.

Un convenio 0,0%: 0 € de subida en 2015, 0 € para 2016, y para los años sucesivos el IPC del año anterior más un diferencial, lo que supone que la plantilla cargaremos con las subidas de la vida cada año, y si tenemos la fortuna de que no nos despidan por “disminución de llamadas”, por una “sucesión de empresa” o cualquier otra excusa, recuperaremos al año siguiente parte de este coste mientras asumimos, mes a mes, las subidas del IPC del año en curso... Eliminan así el derecho y pago de atrasos.

Para 2018 y 2019 se subirá un 0,5% (4 € de subida en el sueldo medio del sector) por encima del IPC del año anterior, y si el IPC es menor del 0,6% en estos años añadir lo que falte hasta un 0,6%. ¡Un auténtico chollo salarial para la patronal!, porque no sólo se han ahorrado el 5% de pérdida salarial de las trabajadoras/es del convenio anterior, sino que les han salido gratis los dos años que han estado retrasando la negociación de este nuevo convenio.

Un convenio de continuidad que mira hacia otro lado para los problemas del personal del sector cuando este convenio estaba llamado a ser un principio de solución ante la precariedad acelerada

del telemarketing: empezando por impedir los despidos masivos de trabajadores/as por “disminución de llamadas” y por “sucesión de empresas” al no garantizar la subrogación, y continuando por la dignificación de las horas de los contratos a tiempo parcial que hoy impiden vivir de su trabajo a muchas personas, la presión y estrés creciente, los turnos y horarios variables, la polivalencia al mismo precio y la ausencia de una carrera profesional, las ETT, las empresas pirata... Al iniciarse las huelgas se ha conseguido la mayor movilización y repercusión mediática del telemarketing de toda la historia... hasta que CCOO y UGT, parando en seco la misma de forma inexplicable y UGT lanzando una huelga-puente de una semana que ni sus delegados han hecho, han reventado la movilización. Cuando un sindicato sofoca la lucha de las trabajadoras/es, perpetuando con ello la precariedad, qué nombre merecen...

**Cuando no se quiere luchar, sólo queda claudicar y bajarse los pantalones**  
CCOO y UGT han traicionado la movilización de los trabajadores/as. ¿Qué van a decir a los miles de personas que han secundado las huelgas por un convenio digno, con unos objetivos concretos, y hoy nos encontramos con un preacuerdo de convenio que está por debajo de lo que proponía la ACE antes del inicio de las huelgas?

Por si alguien tenía dudas, ¡CCOO-UGT son parte del problema de la precariedad del telemarketing, y no su solución! Porque no tienen inconveniente en decir blanco y firmar negro. En este mismo mes, RTVE ha sacado un reportaje sobre la precariedad de las

trabajadoras/es de telemarketing, y adicionalmente la prensa ha publicado que los responsables de CCOO y UGT cobran sobresueldos y alguno el sueldo de dos empresas de telemarketing sin aparecer por ninguna de ellas... por esto sí demuestran su rabia en los comunicados y redes sociales por desvelar estos temas sin contar con ellos y contra la CGT... en vez de cargar contra una patronal cicatera y sin visión, que centra su negocio en la explotación de su plantilla. Con este grado de conchabeo con la patronal, y de indiferencia porque personalmente les afecta poco que se pierda poder adquisitivo, es imposible que el sector salga de este pozo que se hace más profundo cada año.

Desde la CGT hemos hecho todo lo posible para conseguir otro convenio. Hemos esperado a CCOO-UGT en las movilizaciones, hemos ido a Bruselas, al Congreso, al Senado, hemos hablado con todos los medios de comunicación, y en la mesa de convenio hemos trabajado y propuesto redactados contrastados con nuestra asesoría jurídica. Cuando rompieron la movilización, CGT la mantuvimos y les invitamos a sumarse... Hoy, dos años y cuatro meses después, nos encontramos con un preacuerdo de convenio que tira a la basura la lucha de las trabajadoras y trabajadores... mientras ellos, eso sí, mantienen un mínimo de 18 liberados para sus “comisiones paritarias”. Para la redacción final de preacuerdo, CCOO-UGT-ACE nos echaron de la mesa negociadora a CGT y CIG, para en secreto completar su redacción de la que se han negado a darnos copia.

CGT-Sector Federal del Telemarketing

### TRANSPORTES

# CGT celebra la derogación del decreto que pretendía transformar el sistema de la estiba en el Estado español

► Aunque se ha logrado frenar la liberalización de la estiba, la lucha del sector por mejorar sus condiciones laborales se mantiene más viva que nunca

La Confederación General del Trabajo muestra su satisfacción tras conocerse el resultado de la votación en el Parlamento del decreto ley que pretendía regular la estiba, tan solo un día antes de que comenzase la huelga que las personas trabajadoras de este sector tenían organizada para pelear por sus derechos.

Tras muchas semanas de tensión y después de que los sindicatos de estibadores hayan rechazado todas las ofertas del Gobierno y la patronal, más de 6.000 familias pueden respirar ali-

viadas porque, finalmente, el Gobierno en minoría ha fracasado en su intento de sacar adelante la liberalización de la estiba.

En este conflicto, las multinacionales se juegan miles de millones ya que su principal interés consiste en invertir en los puertos a cambio de la liberalización de la estiba para que nuestro trabajo lo hagan sus propias plantillas y así evitar pagos de impuestos a España, Seguridad Social, etc.

Los estibadores y estibadoras han conseguido contagiar con su ejemplo

de unidad y firmeza a otras organizaciones y colectivos sociales y políticos, logrando su apoyo también en el Congreso.

La actitud de este gremio constata, una vez más, que la lucha y la movilización de la clase trabajadora es la única vía para plantar cara a los abusos del poder, sea cual sea este.

Macarena Amores García  
Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

### BANCA

# Protesta en València contra los despidos en el BBVA

► 23-m: Concentraciones ante el BBVA. No más despidos. No hay razones



## ELECCIONES SINDICALES

### Buenos resultados para CGT en el Hotel Vilars Rural de Cardona

El pasado 17 de marzo se celebraron elecciones sindicales en Hotel Vilars Rural de Cardona (Barcelona) con los siguientes resultados:

CGT: 16 votos, 1 delegada  
UGT: 31 votos, 2 delegadas  
CCOO: 3 votos, 0 delegadas

Era nuestra primera vez en este hotel.

### Dos nuevos delegados para CGT en Excellence Field Factory de València

En la empresa Excellence Field Factory en València, anteriormente Abentel Telecomunicaciones, compañía dedicada a las telecomunicaciones, los dos representantes elegidos han sido para la CGT.

En las elecciones parciales celebradas el 23 de marzo, el global de los votos ha sido:

CGT: 47 votos (2 representantes)  
CCOO: 17 votos

Los anteriores comicios sindicales se celebraron como Abentel el 2 de febrero de 2016 (CGT, 15 votos y un delegado; CCOO, 7 votos).

### CGT entra con un delegado en el Casino Cirsa de València

Las elecciones a representantes sindicales en Casino Cirsa de València supusieron un buen resultado para la Confederación que ha conseguido un delegado, siendo la primera vez que el sindicato se presentaba.

CGT: 1 representante, 21 votos  
CCOO: 4 representantes, 64 votos  
CSI-F: 1 representante, 21 votos  
UGT: 1 representante, 26 votos  
USOCV: 1 representante, 14 votos

### CGT participa del triple empate en las elecciones de SSG

Es la primera vez que se presentaba en esta empresa (antes Ambulancias 061).

CGT: 3 representantes  
UGT: 3 representantes  
FESTES: 3 representantes

ENSEÑANZA

CGT consigue la retirada del amianto de más centros Educativos de Almería

►El Sindicato de Enseñanza de CGT-Almería, tras varias denuncias en la Inspección de Trabajo de Almería, consigue la retirada de este material del IES Los Ángeles, CEP de Almería y la Residencia Escolar Ana María Martínez de Urrutia

El Sindicato de Enseñanza de la CGT ha denunciado ante la Inspección Provincial de Trabajo y el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Delegación de Educación de Almería la existencia de amianto en siete centros educativos de la provincia, con el objeto de que se adopten las medidas previstas legalmente y se ordene la retirada de este material.

El pasado 23 de diciembre de 2016 se iniciaron las obras de retirada del amianto del CEIP Francisco de Goya y el IES Cruz de Caravaca, transcurriendo las mismas con normalidad. El 9 de enero los alumnos y profesores de ambos centros empezaron las clases del segundo trimestre en sus centros sin amianto, por fin después de años de peticiones y reclamaciones por parte de la totalidad de la comunidad educativa.

Además, también han retirado depósitos y tuberías de fibrocemento del CEIP Virgen del Mar gracias a las insistentes denuncias de este sindicato.

A partir de otras denuncias por parte de CGT, podemos anunciar que se han aprobado las siguientes obras de retirada de amianto para el próximo verano:

- Retirada de placas de fibrocemento del Instituto de Educación Secundaria (IES) Los Ángeles, que consistirán en la retirada y sustitución de la cubierta de fibrocemento existente en una nave destinada a los ciclos formativos de mantenimiento de vehículos y carrocería.

- En la Residencia Escolar Ana María Martínez de Urrutia, las obras de la retirada de cubiertas de fibrocemento ya han sido licitadas y consistirán en la sustitución de la cubierta actual, con una superficie de más de 1.000 m², por una nueva cubierta ligera tipo sándwich de chapa de acero con aislamiento térmico incorporado. También se mejorarán los elementos de soporte y

estructurales mediante el saneado e imprimación de los elementos metálicos que la componen. Esta obra tiene como objetivo la mejora y modernización de la nave de uso compartido entre la Residencia Escolar Ana María Martínez de Urrutia y el Centro de Profesorado de Almería.

CGT afirma que ha presentado denuncias en otros cinco centros educativos de la provincia de Almería: IES Argar de la capital almeriense y el CEIP Virgen de la Salud de Laujar de Andarax.

CGT ha pedido también a la delegada de Educación un plan para la retirada del amianto de todos los centros educativos de la provincia.

El amianto (asbestos o uralitas) está prohibido en nuestro país desde 2002 y en toda la UE desde 2005. En el mundo, hasta 55 países gozan de igual prohibición. Para que un producto tan utilizado y versátil llegue a prohibirse han de mediar poderosas razones. En la

orden de prohibición (BOE nº 299 de 14 de diciembre de 2001) se decía que el ya instalado antes de esa fecha “seguirá estando permitido hasta eliminación o el fin de su vida útil”.

En efecto, desde 1977 la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) dependiente de la OMS reconocía que “en los seres humanos, la exposición ocupacional a todos los tipos de amianto se ha traducido en una alta incidencia de cáncer de pulmón y mesoteliomas”. E, igualmente, “un exceso de riesgo de cáncer del tracto gastrointestinal y de laringe han sido comprobados”. Además, sigue diciendo, que “la población en general también puede estar expuesta a fibras de amianto en el aire, bebidas, agua potable, alimentos, preparaciones farmacéuticas y dentales y de otros productos que contienen amianto”. Y concluye diciendo que “en la actualidad, no es posible determinar si hay un nivel de exposición en los seres humanos por debajo del cual un aumento del riesgo de cáncer no se produciría” (Evaluación. Monografía VOL. 14, 1977).

En 1987 la IARC incluye a los seis tipos de amianto más conocidos en el Grupo I de carcinogenicidad (“Group 1: The agent (mixture) is carcinogenic to humans”). Es la tipología de mayor

grado. Igual que acaba de hacer en la Monografía VOL. 144 en la que la evaluación de carne procesada ha sido clasificada en el Grupo I, como el amianto.

En un reciente trabajo publicado en la prestigiosa revista *The Lancet* (11-9-2015), más de 500 investigadores en todo el mundo han calculado que el número total de muertes ocupacionales debidas al asbesto fue de 194.000, es decir casi el doble que en 1990 (que fueron 90.000) y también el doble de las que facilita la OMS. Para el caso español, se esperan un total de entre 40.000 o 50.000 fallecimientos, a causa del amianto, de aquí a 2040. Eso si hacemos bien las cosas.

CGT celebra este segundo triunfo de la retirada del amianto de los centros educativos y espera una rápida intervención por parte de la Administración para la retirada de este material de todos centros educativos, al considerar que la salud y seguridad de toda la comunidad educativa deben ser protegidas.

CGT anuncia que seguirá denunciando la presencia de amianto en los centros educativos almerienses y exigiendo su pronta retirada de los mismos.

Sindicato de Enseñanza de CGT en Almería

BANCA

Nueva oleada de cierres de oficinas en Banco Sabadell, 125 en el primer semestre

Tras el anuncio del consejero delegado del Banco del posible cierre de 250 oficinas para este año 2017, calificado por la dirección de Relaciones Laborales como “cosas de la prensa” sin ningún contenido oficial, llega la realidad: está semana están comunicando en las Regionales el cierre de un gran número de oficinas, sin que sepamos oficialmente el número total, motivo que lo provoca y el destino del personal afectado.

Relaciones Laborales continúa sin trasladar oficialmente a la representación legal de la plantilla las oficinas que cerrarán y el destino del personal afectado. Claro que sabemos que el pasado 31 de enero, mantuvo una reunión extraoficial con sus sindicatos afines para hablar de estos temas. Reunión a la que no se citó a CGT debido, en palabras del director de RRLL, a que nuestro sindicato informaría inmediatamente a la plantilla: objetivo cumplido ya que, pese a confirmar la citada reunión, ninguno de los sindicatos asistentes ha trasladado información alguna a las y los trabajadores que dicen representar.

Entrando en la información que corre por las Regionales y Oficinas esta semana sobre futuros cierres, volvemos a manifestar nuestra oposición a los mismos. Desde el desconocimiento de los planes de la dirección, sólo podemos que calificarlos de negativos por el excedente de personal que producen, por el

deterioro del negocio que supondrán al desaparecer de determinadas poblaciones y barrios de las ciudades, así como la pérdida de calidad que sufre la atención a nuestros clientes. Planes que sólo pueden tener la explicación de próximas operaciones corporativas de compras de entidades o que vayamos a ser devorados por la gran banca nacional o europea.

Buscando soluciones al excedente de personal que producirán los cierres, proponemos que el mismo se utilice para reforzar a las oficinas que sobrevivan, dotándolas de la plantilla necesaria para desempeñar nuestro trabajo de una manera digna sin tener que recurrir a las conocidas prolongaciones ilegales de jornada que vivimos de manera habitual en el banco, provocadas por los continuos ajustes de personal que se producen ante las inaceptables homologaciones de plantilla realizadas. A la vez proponemos también la creación de equipos de sustituciones que cubran bajas y vacaciones, lo que redundará sin lugar a dudas en una mejora de la calidad del servicio que ofrecemos a las y los clientes del banco, y de nuestra salud personal.

En esta línea encontrarán el apoyo de CGT, manifestando nuestra rotunda oposición a ajustes colectivos (despidos y traslados) o trasvases de personal a otras empresas vía externalización de servicios.

CGT-Banco Sabadell

TRANSPORTES

CGT se opone a un nuevo intento de Unipost para pactar el pago de las extras pendientes de 2016

La intención de Unipost es conseguir un aplazamiento del abono de la paga extraordinaria de Navidad de 2016 y del 60% de verano de 2016, incluso empeorando las condiciones de la negociación llevada a cabo en el mes de noviembre y que fue rechazada por unanimidad por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC) hace poco más de dos meses.

La empresa, acorralada judicialmente, quiere pactar un acuerdo sobre la totalidad de la deuda existente de las extras y ofrece -síntense y escuchen- dividir la cantidad total en 12 partes iguales, y pagarlas en 12 mensualidades, empezando en enero de 2018 y terminando en diciembre de 2018. Por poner un ejemplo, si la empresa debe 1.440 € a un/a trabajador/a, la empresa pretende dividir en 12 dicha cantidad (1.440 €/12=120 €) y pagar 120 € mes a mes de enero a diciembre de 2018.

CGT, como es obvio, ni se ha planteado la propuesta de la empresa que ha intentado acordar entre abogados/as para saltarse las reglas del juego -la mesa negociadora- donde no fue capaz de conseguir la firma de nin-

guna representación sindical gracias, entre otras cosas, a la intensa labor de oposición de CGT.

Pero lo peor no queda aquí y es que hay un refrán muy conocido -y que nos viene al pelo- que dice: “Piensa mal y acertarás”. Y es que no hace mucho el Sr. Pablo Raventós dejó caer en la Plataforma de San Fernando de Henares (Madrid) que la empresa no podría hacer frente a la recuperación del 12% que tiene pactada y firmada (acuerdo del 24-F de 2014) a partir del 1 de enero de 2018, ¿sabéis cuál es la cantidad aproximada de dicha recuperación? Alguien seguro que lo ha acertado, es la mismita de los plazos que quiere poner la empresa para el pago de las extras pendientes en las mismas fechas, por lo que obviamente entendemos esto como una maniobra de la empresa para, literalmente, robarnos las pagas pendientes, ya que llegados al momento de la recuperación la empresa a buen seguro hará un descuelgue, y lo que nos tenía que pagar de recuperación será usado para pagarnos nuestras pagas. Obviamente CGT no se lo va a permitir.

CGT-Unipost

# AGITACION

## El proyecto político del movimiento libertario

Los procesos de análisis y debate entre las distintas organizaciones, colectivos, grupos y personas que se sienten vinculadas al movimiento libertario han supuesto siempre una asignatura compleja de abordar y difícil de resolver. Más allá de la coordinación en temas y acciones puntuales, existe en nuestra historia más reciente una dinámica patente y normalizada hacia la atomización y dispersión del propio movimiento. Los intentos por romper estas dinámicas, por establecer espacios donde poder razonar, debatir experiencias y extraer conclusiones, si proceden, suelen ser pequeños oasis dentro de la infinidad de espacios y prácticas en las cuales está inmerso el movimiento. Podríamos recordar, entre otras, las cinco citas de *Buscando el Norte* (València, Sant Boi, Lluçanet, Madrid y Barcelona), e incluso, propuestas de carácter internacional que supusieron espacios para el debate pero escasos progresos a nivel organizativo. En este sentido, y por la repercusión que tuvo en su momento, el artículo de diciembre de 2014 de Carlos Taibo (<http://www.carlos-taibo.com/articulos/texto?id=500>) animaba a la reflexión e invitaba, en base a nuestra propia responsabilidad sobre lo colectivo, directamente a la creación de nuevas estructuras confederales y abiertas a la sociedad.

Desde entonces, organizaciones como Embat en Catalunya (<http://embat.info>) o Apoyo Mutuo en Madrid (<http://apoyo-mutuo.net>) han acogido a activistas sociales vinculadas a las prácticas libertarias y realizado innumerables presentaciones de sus actividades e iniciativas como podemos comprobar en sus webs. Por el contrario, algunos intentos de sumar organizaciones y colectivos en plataformas organizativas, como la propuesta de finales de 2015 de Juventudes Libertarias en València de establecer un Frente Común Libertario sobre cinco ejes de trabajo, han pasado sin pena ni gloria entre gran parte de los grupos que podían haberlas considerado y debatido abiertamente para intentar una inicial

andadura. En el mismo sentido podríamos hablar de cómo suelen ser las relaciones, más allá de -como dijimos anteriormente- acciones concretas, entre las organizaciones que se reclaman herederas del anarcosindicalismo, o

rizar el dogmatismo a niveles superiores.

Dicho esto, es constatable que en la construcción de esos espacios de análisis y debate políticos aún quedan muchos pasos a realizar en muchos lugares, reciente-

mentario de aquella época, para que se pusiera en marcha semejante proceso revolucionario. Las conclusiones que se apuntan son variadas pero existe una que Murray considera esencial. Esta apuntaría hacia la creencia

El segundo argumento entronca, por un lado el contexto histórico en el que nos movemos y la necesidad estructural del poder en seguir perpetuándose pase lo que pase con el actual modelo capitalista globalizado (o sea, independientemente de que su colapso tarde 5 o 50 años) con la lógica de cómo “vemos” desde cada una de nosotras el mundo que nos rodea, y principalmente, cómo lo van absorbiendo las nuevas generaciones. Desde estas premisas no podemos más que estar alarmadas y preparadas respecto al crecimiento exponencial de las organizaciones y partidos ultraderechistas en muchos lugares del continente europeo, en la más que evidente confirmación de que los Estados nación siguen y van a seguir condicionando nuestras vidas y, por último, en la reflexión de que hay que construir y consolidar alternativas sólidas a las nuevas estructuras totalitarias que se están afianzando en el subconsciente colectivo. No querer darnos cuenta de la “magia atrayente” que ejerce el poder, de su supuesta eficacia para sacarnos del “abismo” social en el que nos encontramos y, además, de “protegernos” de la hostilidad del mundo que nos rodea es no acabar de entender cómo ese poder “enamora” a la gente y, sobre todo, a las generaciones que inician su camino. El fascismo disperso, difuso, ambiental del que habla Antonio Méndez Rubio en su libro *Fascismo de Baja Intensidad* es un hecho a tener muy en cuenta. Y son esos microfascismos individuales, personales, pequeños, los que alimentan la bestia.

Finalmente la suma de esfuerzos en apoyo de nuestras acciones y proyectos multiplica su eficacia y su difusión en más capas de la población. En esta consideración, tener un proyecto político común es fundamental si queremos salir del aislamiento al que se nos somete (y en ocasiones nos sometemos) y poder dar alternativas viables al sistema económico social (político) de dominación llamado capitalismo.

José Asensio



la cantidad de discusiones sobre la “pureza anarquista” que seguimos encontrando en la red y que, principalmente, sirven para seguir alimentando tensiones y enfrentamientos.

Aunque para algunas personas y colectivos el movimiento libertario es incompatible con un proyecto político, lo bien cierto es que la actividad transformadora en lo social, que se respalda desde dicho movimiento, tiene que responder, obviamente, a la necesaria articulación de estrategias, a corto y medio plazo, que tengan como finalidad la construcción de una sociedad libertaria. Dichas acciones, por tanto, responderán a los objetivos establecidos y acordados bajo las premisas o principios que se abogan desde el propio movimiento (asamblearismo y nula jerarquización, solidaridad y apoyo mutuo, acción directa, etc.). Esta metodología es netamente política. Asimismo, pensar que dichos principios no responden a criterios políticos es

mente se presentaba en Zaragoza Aunar (<http://aunar.org/>), pero también falta un apoyo decidido de muchas organizaciones y colectivos para consolidar y visualizar lo que, por otro lado, muchas personas observamos respecto a la infinidad de iniciativas y proyectos que nacen dentro de la “galaxia” libertaria o funcionan bajo los principios organizativos (políticos) de la misma.

Sumando argumentos a los que podemos encontrar en las webs anteriormente reseñadas sobre la importancia y necesidad de estas estructuras organizativas, añadiríamos dos más. El primero de carácter emocional, simbólico, y un segundo de índole histórica y estructural.

Releyendo el soberbio ensayo *Los anarquistas españoles* de Murray Bookchin, podemos encontrar un capítulo final de conclusiones donde el autor se pregunta sobre los factores que influyeron en la CNT, y por extensión en todo el movimiento li-

generalizada de que estaban contribuyendo a la creación de una nueva sociedad basada en los valores que tanto anhelaban conseguir. Esta creencia constructiva animó y llenó de ilusión a millones de personas en el sentimiento de pertenencia a un movimiento común de mayor envergadura, independientemente de la filiación individual a ateneos, grupos o sindicatos, su espacio vital rural o urbano, o a las corrientes que más profesaban. Lógicamente, fueran conscientes o no de ello, el estado emocional individual influye en la construcción de lo colectivo de una forma determinante. Por el contrario, cuando se somete a las personas a unas condiciones extremas resulta mucho más complejo que establezcan vínculos de solidaridad entre ellas ya que la lucha por la supervivencia adquiere un carácter alejado de cualquier racionalidad y desata la búsqueda de salidas totalmente individualizadas, un sálvese quien pueda y como pueda.

[www.ruesta.com](http://www.ruesta.com)

**RUESTA**  
PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL DE CGT

turismo rural y naturaleza  
en un entorno privilegiado

Descubre  
**Ruesta**



GENTES DE BALADRE

# Canarias: Récord en turismo y en empobrecimiento de la población

La pobreza es sistémica y fruto del modelo colonial en Canarias y no producto de la última crisis

Entre las ineficaces actuaciones del Gobierno de Canarias para terminar con la pobreza y la exclusión en las islas se encuentra la creación del Comisionado por la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza, un nuevo personaje del entramado institucional, con el rango de consejero, que en un año y medio de vida no ha sido capaz de poner en marcha un plan estratégico, ni tan siquiera de terminar con los flecos del igualmente inútil plan aprobado por el Parlamento de Canarias en 2013.

La realidad es, como señala el informe presentado en julio pasado por el comisionado, que la pobreza es sistémica y fruto del modelo colonial en Canarias y no producto de la última crisis. El mismo informe señalaba la alta tasa de desempleo, los bajos salarios y la mala distribución de la riqueza como causas de la pobreza en las islas y que ni tan siquiera el empleo es garantía para obtener los ingresos mínimos para sobrevivir. Es un hecho constatado por la hacienda pública que la riqueza en Canarias se concentra en unos pocos miles de hogares (4.000 personas ostentan el 80% de riqueza en las islas), del mismo modo que los informes FOESSA, AROPE o del CES (Consejo Económico y Social) vienen a confirmar que la pobreza se ha consolidado y sigue afectando a 280.000 personas que sufren pobreza extrema, a 52.000 hogares que no perciben ningún ingreso o que las islas cuentan con los salarios más bajos del Estado español.

En la calle, donde no nos llegan las estadísticas pero sí las realidades, cientos de miles de personas no pueden vivir dignamente y tampoco pueden confiar en que las instituciones solucionen su problema. Decenas de miles de hogares agotan sus ayudas y se quedan en manos de la caridad, cientos de desahucios cada mes (según estadísticas del Consejo General del Poder Judicial), 120.000 hogares que necesitan de ayuda para pagar la factura de la luz (según otro de los estudios presentado por el comisionado) y un largo etcétera de situaciones límite que colocan a Canarias en lugar destacado del Ibex (principal índice bursátil de referencia de la bolsa en el Estado) de la pobreza, donde la peor parte como siempre se la llevan las mujeres y las niñas.

En el Punto de Información de Derechos Sociales de La Orotava seguimos confirmando que los servicios sociales del Ayuntamiento se utilizan como barrera de contención a las solicitudes de la PCI, que se sigue desprotegiendo a las familias que no pueden pagar el alquiler. Constatamos la indefensión que sufren las personas con derecho a prestaciones pero que no la reciben por incapacidad o por el laberinto burocrático que supone reclamar tu derecho a percibir una pensión no contributiva. Situaciones extremas que hacen insostenible la vida para cualquier persona, algo que

lleva a muchas a pensamientos suicidas, incluso a llevarlo a término y también a otras soluciones drásticas impulsadas por la desesperación. Y esto es sólo una pequeña muestra de la injusticia social que el Gobierno de Canarias sigue promoviendo.

El pasado mes de diciembre el Consejo de Gobierno se decidió a encargar la modificación del Reglamento que regula la PCI, algo que estaba pendiente desde que en 2015 fuera aprobada la modificación de la ley que regula esta prestación. Modificación que en su día este colectivo denunció como mero maquillaje de algo que no sirve a las miles de familias olvidadas y sin in-

gresos que les permitan sobrevivir. El ejecutivo presume que han desaparecido las listas de espera para solicitar la PCI, la realidad es que se agota el tiempo máximo para percibirla y no hay manera de renovarla, porque los servicios sociales se niegan a tramitarla o porque es denegada sistemáticamente.

Diciembre fue también cuando se presentó el informe 'Impactur 2015' que confirmaba la buena salud del turismo, con una cifra récord de ingresos en el año 2015 (13.480 millones de €). Algo que no se traduce en mejoras de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector, contribuyendo sólo en las islas a la creación de empleos precarios, pero que sin duda está aportando jugosos beneficios a las grandes empresas turísticas, que por otro lado tributan menos de un 10% de sus ingresos (1.239 mill. €). Cuando el turismo nos sigue costando a quienes vivimos en Canarias 917 millones de gasto de las administraciones públicas (383 de ellos en gestiones de política turística). Se podría hablar también de las SICAV o la RIC en el archipiélago, métodos legales para pagar menos impuestos y que sólo siguen existiendo gracias a la voluntad política de quienes gobiernan, los mismos que quieren acabar con la pobreza a base de comisio-

nados, informes, ayudas raquíticas, contra-prestaciones y titulares en los periódicos.

Llegó el momento de pasar a la acción, de hacer pagar a las grandes empresas hoteleras el coste de la promoción y gestión turística, de grabar los impuestos para las rentas más altas, de establecer el derecho a una Renta Básica de las Iguales (individual, incondicional y universal) para todas las personas sin ingresos y dotarla presupuestariamente, lo mismo que las ayudas a la dependencia y las pensiones por discapacidad, regular de una vez por todas la vivienda social, terminar con la pobreza energética, mejorar las condiciones laborales en general y la negociación colectiva en los sectores estratégicos que concentran el empleo al mismo tiempo que se apuesta por una economía social y sostenible... cuestiones que únicamente dependen de voluntad política y que afectan directamente a quienes vivimos por debajo del umbral de la pobreza, más de medio millón de personas en Canarias que no entendemos de estadísticas pero estamos condenadas a la exclusión y la precariedad.

Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza De las Gentes de Baladre



# memorialibertaria

## Las víctimas del franquismo, ¡presentes!



Definitivamente algo está cambiando en el proceder de los ayuntamientos del cambio respecto al compromiso con el movimiento memorialista. Más allá de proclamas de apoyo a las víctimas del franquismo parece que empiezan a darse pasos en el sentido de la búsqueda de justicia para quienes fueron represaliados por el franquismo por pertenecer a organizaciones no afines al régimen fascista o por haber hecho público sus sueños de un mundo mejor.

A mediados de marzo el Ayuntamiento de Pamplona hacía efectivo su compromiso de presentar querrela ante los juzgados territoriales por los crímenes franquistas cometidos sobre los ciudadanos y ciudadanas de Pamplona. Así, después de casi un año de trabajo en la recopilación de datos que soportan la prueba testifical y documental de la querrela, por fin se presentó ante los juzgados de Pamplona el 17 de marzo. La querrela se acompaña de una pericial de contexto histórico general y local. La querrela, que solicita la investigación de hasta 309 muertes y más de 1.000 encarcelamientos durante la Guerra Civil y el franquismo en Pamplona, se ha centrado en 17 casos concretos, de los que cuatro, ya sea en primera persona o a través de familiares, se han adherido personalmente a la denuncia. Durante este año de trabajo, tras la aprobación en pleno municipal de la moción de propuesta de querrellarse ante los crímenes cometidos en Pamplona por el franquismo, el Ayuntamiento abrió una oficina de atención a las víctimas a la que han acudido miles de ciudadanos y ciudadanas para aportar información de lo sucedido en una ciudad en la que no hubo guerra ya que el alzamiento militar del 18 de julio triunfó inmediatamente.

Ahora nos queda esperar a comprobar si también en la judicatura se están produciendo cambios continuamos recibiendo la contestación ya desgastada por el uso, la Ley de Amnistía del 77 y la Ley de Memoria Histórica del 2007 dejan estos delitos cerrados y exentos de ser juzgados. No debería ser necesario pero volvemos a invocar el derecho internacional y las resoluciones de Naciones Unidas que en numerosas ocasiones le ha recordado al Estado español que no son amnistiables estos delitos.

Barcelona, también a primeros de marzo, su Ayuntamiento como representante de su ciudadanía, ha aprobado presentar querrela por el caso de Salvador

Puig Antich, ejecutado a garrote vil tras una farsa judicial en la que le fue imposible defenderse y todo fue amañado para declararlo culpable y ser condenado a dos sentencias de pena de muerte. Pero a finales de mes también se llevó a pleno la propuesta de la sociedad civil de querrellarse por los crímenes franquistas en la ciudad. Una ciudad que sufrió la ejecución de 1.717 personas condenadas a pena de muerte entre 1939 y 1959. Pero la lista no está cerrada ni acotada a las fechas del franquismo duro. Ahora le queda a Barcelona el trabajo de realizar una recopilación de los casos que pueden aportar la suficiente fundamentación para llegar a realizar la presentación de la querrela.

Zaragoza también está comprometida con la causa de las víctimas del franquismo. Ya aprobaron su compromiso de querrellarse por los delitos cometidos sobre su corporación municipal y los empleados y empleadas represaliados. Lo primero que se hizo por parte del Ayuntamiento fue ofrecer un homenaje a estos funcionarios represaliados, con la instalación de una placa en la fachada del Ayuntamiento. El proceso sigue y deberá terminar con la presentación de la querrela en los juzgados de Zaragoza.

Todas estas ciudades han creado una Red de Ciudades por la Justicia y la Memoria para trabajar coordinadas y no dejar caer en el olvido a estas víctimas que han tenido que esperar a que pasaran 40 años de la muerte del dictador para ver que su situación va variando. También forman parte otras ciudades de esta red, Rivas, Cádiz, etc. que también están comprometidas con la causa de los derechos humanos.

Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, ha realizado una declaración de apoyo a las víctimas del franquismo pero se ha quedado tan solo en eso. Se nota que la correlación de fuerzas políticas afecta a la valoración de los Derechos Humanos por parte de las instituciones. Nuestra sección en el Ayuntamiento así se lo ha recriminado.

Por último, una noticia más, tomada con gran entusiasmo por parte de las víctimas del franquismo, ha sido aprobada una Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Al menos, esta vez, se ha tenido en cuenta a las víctimas para la elaboración del proyecto de ley. Con incertidumbre y atención vigileremos si los objetivos de esta ley llegan a ver la luz.

Comisión de Memoria Libertaria de CGT

## Pisaremos por la calle Pilar Molina

En construcción está la calle Pilar Molina, entre zonas verdes, entre casas nuevas. Un urbanismo que responde al ideal de vida de nuestra compañera, amiga, documentalista, libertaria, sindicalista, una mujer en continuo movimiento, con constantes proyectos, con sucesivas iniciativas, incansable en la búsqueda y recuperación de las vidas de otras mujeres que, como ella, pertenecen a un linaje de mujeres libres.

Cuando el día 12 de marzo de este año, en el contexto de la conmemoración del 8 de marzo, día de las mujeres trabajadoras, el Ayuntamiento de Bocarrent, población en la que había nacido, escolarizado, crecido y formado su naturaleza rebelde, descubrió la placa con su nombre, muchas de las personas que hubiéramos querido estar físicamente presentes, no pudimos hacerlo.

Pero sí queremos hacer público lo merecido de este reconocimiento. En tiempos convulsos en los que diversos Ayuntamientos no se atreven a borrar de las calles y, en consecuencia, de nuestra memoria histórica, nombres de generales golpistas, de delatores, de personas cuyo único mérito ha sido la insolidaridad, la represión, la violencia ejercida sobre aquellos que han considerado inferiores, reivindicamos con el nombre y en nombre de Pilar que ya es hora de que podamos pisar las calles nuevamente como espacios de libertad, dedicados a personas o acontecimientos destacados por ser ejemplo de justicia, igualdad y solidaridad.

Hace años, paseamos Pilar y yo por la calle Antonia Maymón, en Beniaján. Estábamos recuperando su biografía y nos animó que, a pesar de tantos años, tanto silencio y tanto olvido, pudiéramos recorrer, juntas, un espacio que visibilizaba a la anarquista, maestra y naturalista que dedicó su vida a educar en libertad. Hoy, cuando Pilar ya no nos acompaña, agradecemos a su pueblo que nos permita recordarla, que nos demuestre que las avenidas, los parques, los jardines, pueden dedicarse a mujeres feministas, a sindicalistas, a luchadoras, a personas que no figuran en la historia oficial, porque se han dedicado a recuperar y dar voz e imagen a los vencidos.

Pisaremos por la calle Pilar Molina Beneyto, haremos nuestra su calle, todas las calles, para demostrar que, aunque algunos dijeron que eran suyas, son nuestras, de los que intentamos seguir, en la medida de nuestras posibilidades, construyendo caminos, golpe a golpe, verso a verso. Salud y consecuencia.

M. Carmen Agulló Díaz



# memorialibertaria

## OBITUARIO

### Gracia Ventura Fortea

Hace ahora tres años tuve la oportunidad de conocer a Gracia Ventura. Todo fue gracias al compañero Rafa Maestre, a quién conocí gracias a las prácticas del Grado de Historia de la Universidad de Valencia. Entrar en contacto con el mundo libertario a través de la biblioteca de Sara Berenguer, me llevó a adentrarme en el estudio de la cultura del exilio libertario, la cultura de la solidaridad.

Cuando decidí emprender el estudio de la biblioteca y el epistolario de Sara Berenguer, entré en contacto con un mundo que hasta entonces había sido totalmente desconocido para mí. La lectura de las cartas de Sara, el visionado de sus documentos digitales, los libros, etc. Todo esto despertó una curiosidad que Rafa Maestre intentó remediar explicándome en interminables conversaciones todo lo que yo estaba conociendo hasta entonces. Y entre todas las personas que mantenían relación epistolar con Sara, aparecieron los nombres de José

Peirats y Gracia Ventura. Rafa me habló de la “Gracieta” —como él la llamaba cariñosamente—, la única que sabía con certeza que aún vivía —pues era diez años menor que su compañero— y me preguntó si quería entrevistarla.

Todo esto llevó a que me pudiese en contacto con ella y fuese a visitarla. El día que fui me abrió la puerta, y me invitó a pasar con una sonrisa. Al principio me habló desconfiada, y por teléfono me había dicho que no podía hablar tanto rato porque se cansaba. Al entrar a su casa se puso a explicarme el porqué de todos los cuadros de Peirats que tenía allí; me enseñó los álbumes de fotos, donde se les veía a los dos cosiendo pantalones; me enseñó el libro que estaba leyendo y me confesó que le encantaba leer. Contrariamente a lo que había dicho en principio, estuvimos cuatro horas hablando sin parar. Nuestra larga charla me mostró diversos puntos de conexión entre nosotras: el gusto por la lectura, los viajes, el gusto por las peque-

ñas cosas de la vida, la valoración de la familia, etc. Pues Gracia me abrió sus memorias, pero también su corazón.

Me relató su vida, siempre ligándola a la admiración y cariño por su compañero Peirats. Con sus memorias viajamos a la Burriana —ciudad natal de Gracia— de los años treinta; a Saturrá, donde estuvo encerrada con algunas de sus familiares; también a Valencia, Barcelona, Toulouse, la Vall d’Uixó y finalmente Barxeta. Me contó sus sensaciones, sus emociones, sus sentimientos... Su yo más profundo. Además, me presentó la gran biblioteca que tenían ella y Peirats, así como la preciada máquina de escribir de éste, y que ella conservaba como un tesoro.

Desde este día empezamos una relación de amistad que nos ha durado hasta su último adiós. La correspondencia constante e intensa me hizo descubrir una amistad diferente, sobre todo por nuestro abismo generacional. Ver sus cartas con un remite escrito



con letra temblorosa, pero a la vez elegante, me emocionaba. Al abrirlas siempre encontraba tres o cuatro folios escritos a máquina y con las faltas de ortografía corregidas con bolígrafo azul. En sus epístolas donde me relataba su día a día, las cosas que le pasaban, pero también sus recuerdos. Nos contábamos sensaciones, hablábamos de la vida sin tener en cuenta la edad de la una y la otra. Además, por los cumpleaños y navidades nos solíamos regalar mutuamente un libro o alguna foto, así como alguna postal. Sin embargo, de todas sus cartas, si

una consiguió emocionarme fue la postal que me envió pocos meses antes de mi examen de oposiciones, con la frase “Lo que hace la vida interesante es la posibilidad de realizar tus sueños”. Esos detalles son los que la hacían diferente.

Con la muerte de Gracia no solo he perdido a una persona querida, he perdido a una amiga. Se me va alguien que en estos años en los que he podido compartir su amistad he aprendido que todo esfuerzo puede tener una recompensa, que podemos conseguir todo lo que nos proponemos y sobre todo que debemos luchar por nuestros ideales. Con ella conocí que la edad no tiene fronteras, pero además encontré una conexión personal y emocional que se ha mantenido inexorable hasta su adiós. Nos podemos sentir tristes por la muerte de un ser querido, pero lo más importante es que guardemos todos los recuerdos compartidos en nuestros corazones; así nunca los podremos olvidar.

Gracias por todo Gracia Ventura, y que la tierra te sea leve.

Mireia Bañuls

## OBITUARIO

### In Memóiriam Joaquina Dorado Pita

A Coruña 25 de junio de 1917 – Barcelona 14 de marzo de 2017

Este mes de marzo es un mes triste para el Movimiento Libertario, grandes mujeres militantes nos han dejado. Se inició con la desaparición de la querida Gracia Ventura y de nuevo tenemos que comunicar la lamentable noticia de la muerte de la compañera Joaquina Dorado a los 99 años de edad. Un referente para quienes la conocimos. Una mujer combativa y luchadora. Toda una vida de entrega a la causa de la justicia y de la libertad. Una vida de compromiso junto a su compañero Liberto Sarrau.

Cada vez que Joaquina hablaba nos daba una clase de historia, sus palabras tenían el significado de los valores que siempre había defendido en la búsqueda de la Utopía, del Ideal.



Mujer discreta, no le gustaba hablar en primera persona de las calamidades que había pasado pues consideraba que era una más de las muchas mujeres que habían sufrido la represión fascista.

Trabajadora, militante de la CNT y de las JJ.LL., soportó

dos Consejos de Guerra, torturas, cárceles, exilio en Francia, donde participó en la resistencia francesa; también guerrillera junto a Quico Sabaté... es el extenso currículum vital de esta mujer de temple, como diría Sara Be-

renguer, quien nos contaba cómo Joaquina se hizo cargo de la Secretaría del Consejo Económico de la Industria de la Madera Socializada de Barcelona, en 1938.

Siempre que se le solicitaba su colaboración, la ofrecía. Para las jornadas homenaje a Mujeres Libres, organizadas por la CGT y la Fundación Salvador Seguí, que se desarrollaron en Zaragoza en el mes de octubre de 2007, envió un saludo grabado en vídeo y una carta que transcribimos:

*Compañeras, compañeros: SALUD.*

*Acabo de cumplir 90 años y tengo una gran pena que os confío: La desunión de los Anarquistas...*

*Hay que unirse o moriremos como organización. Os ruego a*

*vosotras, las mujeres, que trabajéis en este sentido, puesto que los hombres no lo hacen.*

*Lo que hagamos separados es perder el tiempo. Lo esencial está dicho, para qué haceros perder el vuestro.*

*¡Viva el ideal Anarquista que tiene solución para todos los problemas!*

*Muchas gracias por haberme invitado, siento no poder estar con vosotras por problemas de salud.*

*Vuestra y de la Causa, Joaquina Dorado Barcelona, 17 de octubre, 2007*

Que la tierra le sea leve y así sea también el peso de su ausencia en nuestros corazones.

Rafa Maestre  
Fundación Salvador Seguí

## Sin fronteras

### PARÍS



# La clase asalariada conducida al suicidio: ¡crímenes patronales!

Edouard era ferroviario en París y militante de SUD-Rail. Se suicidó arrojándose bajo un tren. Edouard llevaba años siendo acosado por directivos de SNCF que no soportaban su firme resistencia y su preocupación por la defensa de los intereses individuales y colectivos de los compañeros. Un tribunal había reconocido el acoso y condenado a la dirección de la SNCF. Los jefes continuaron y, recientemente, le habían llevado ante un consejo de disciplina por “acoso e intimidación a la dirección”. Lo sancionaron en un último aviso a posible despido más 12 días de empleo y sueldo y traslado disciplinario. Simbólicamente, para dejar clara su voluntad de hundir a Edouard lo desplazaron del lugar donde llevaba años trabajando a Brétigny, donde se produjo un grave choque de trenes en julio de 2013. ¿Por qué justificaban esta represión? Según ellos, porque Edouard ¡había lanzado una “mirada amenazadora” a un jefe! Sí, Edouard formaba parte de aquellos y aquellas que no bajan la mirada ante los “jefecillos” de cualquier ralea. En el siglo XXI, para el correcto funcionamiento del sistema capitalista, eso merece la muerte...

El 10 de marzo, Edouard se rompió, se suicidó en su lugar de trabajo y con su herramienta de trabajo, el tren. El vínculo con la política patronal es abrumador. Ellos le mataron.

Siete suicidios de trabajadores ferroviarios y ferroviarias en 2009, 19 en 2010, 9 en los primeros seis meses de 2011. Ante esta trágica

constatación, resultado de su política llamada “de gestión”, la dirección de SNCF se negó a comunicar las cifras a los sindicatos. ¿Qué teme la dirección si el trabajo no tiene nada que ver con lo sucedido? A raíz de otra tragedia, descubríamos que a fecha del 1 de octubre de 2013, ya había habido 8 suicidios dentro de los muros de la empresa desde enero, desde entonces la catástrofe siguió. El desastre continuaba. Por otra parte, a los suicidios hay que añadir cada año la muerte de los trabajadores y trabajadoras del sector ferroviario víctimas de accidentes profesionales.

Siempre hay varias causas entrelazadas que llevan al suicidio. Sin embargo, está comprobado que nunca es por casualidad que alguien se suicide en su empresa, y que las condiciones de trabajo son la principal causa que lleva a pasar a la acción. La dirección lo rebate mientras que, en tales circunstancias, la jurisprudencia impone la presunción de inocencia al empleador. A estos efectos se incluyen también los suicidios de personal ferroviario fuera de las instalaciones, en los que se puede deducir que el trabajo también ha sido un factor, aunque sólo las investigaciones específicas y minuciosas pueden establecerlo. En estos casos, la denegación de responsabilidades de la dirección es sistemática.

En la SNCF o en cualquier otra parte, las mismas causas producen los mismos efectos. Estas son bien conocidas y documentadas

científicamente desde hace una veintena de años. Esas causas no provienen, contrariamente a las alegaciones patronales, de debilidades individuales o dificultades personales de los asalariados, sino de la violencia puesta en práctica, a sabiendas, por métodos de organización del trabajo y de gestión patógenos, léase mortales, aplicados en todas las empresas, públicas y privadas, que han sufrido este tipo de tragedias: France Telecom, Correos, Renault, hospitales, EDF, la educación nacional... Se estima que en Francia, cada día, al menos una persona se suicida por causa de su trabajo.

Estos métodos se basan en la individualización, el aislamiento y en la situación de permanente precariedad subjetiva y material, para el caso del trabajo colectivo, el baile permanentemente convulsivo de los organigramas y los traslados, la intensificación de los ritmos de trabajo, la evaluación cuantitativa del desempeño individual (si bien es técnicamente imposible “medir el trabajo” dada la inversión subjetiva que el mismo trabajo requiere), las primas individualizadas (que adjudican a los trabajadores en competencia interna), la imposibilidad de hacer un trabajo correcto en nombre de una lógica empresarial que hace caso omiso del oficio y sólo quiere la calidad suficiente y necesaria para permanecer competitivo, o los mandatos contradictorios que exigen el cumplimiento de las regulaciones

mientras incitan a tomar desvíos para cumplir con los objetivos de producción en tiempos cada vez más y más ajustados...

Desde hace años, la federación SUD-Rail (Solidaires) exige a la administración de la SNCF que ponga fin a estos métodos. La empresa responde mediante estrategias comunicativas como reuniones soporíferas sobre la “calidad de vida en el trabajo”, totalmente desconectadas del verdadero mundo laboral y la experiencia cotidiana de las trabajadoras y trabajadores ferroviarios, con lo que sólo se consigue reforzar su malestar. A su vez, intensifica la reestructuración y trata de aplastar toda forma de resistencia, especialmente la sindical.

El 15 de marzo dos mil personas se reunieron para exigir verdad y justicia para Edouard. Nathalie estaba presente. Delegada de SUD-Rail, ella está particularmente involucrada en la determinación de la responsabilidad del empleador tras el suicidio de una de sus compañeras, hace un par de años. Desde entonces los jefes le han declarado la guerra. A través de su sindicato, SUD-Rail, Nathalie presentó una queja de acoso a principios de 2017. Una delegada que resiste, una responsable que no reniega de sus intereses de clase, una mujer que lucha y que no se calla: era demasiado para los jefes. Nathalie fue investigada, espiada, acusada de desestabilizar a los gestores e incluso de ¡seducir a su

equipo! Crearon un clima de sospecha permanente, difícil de vivir y soportar a pesar del apoyo declarado de sus colegas y del resto de delegados/as de personal. Con Eduardo muerto, la dirección de la SNCF ha seguido igualmente su triste y temible tarea: la mañana del 15 de marzo, Nathalie recibió una notificación de suspensión previa al despido. Se ha organizado la lucha contra esa decisión injuriosa.

Es urgente poner fin a las prácticas de la dirección de la SNCF. El miedo debe cambiar de bando. No se va a conseguirlo silenciando la violencia y abusos de la patronal. Para combatirlos, primero tenemos que calificarlos como lo que son: ¿por qué hablar solamente de “sufrimiento en el trabajo” o incluso de “riesgos psicosociales” como si el problema fuera de los asalariados, mientras que de lo que realmente se trata es de “violencia en el trabajo” ejercida por los jefes? Cada vez que un/a compañero/a muere a causa del trabajo la dirección trata de desanimarnos de que reaccionemos colectivamente. Sin escrúpulos, quienes causaron la muerte explican que no hay que “aprovechar el suicidio”. El respeto a las familias en duelo es, indudablemente, necesario, pero esto no significa quedarse en silencio, ni sobre las razones que llevaron a la tragedia ni sobre las responsabilidades.

Actuar para poner fin a esta política asesina implica la reconstrucción de la fortaleza colectiva en las empresas y en los servicios; debemos dotarnos de los medios para rehusar las órdenes de empleadores y para combatir los sistemas peligrosos de organización del trabajo. Es también, y sobre todo, mediante la resistencia diaria, la cual sólo es posible si los trabajadores y trabajadoras se sienten lo suficientemente respaldados como para ejercerla. El movimiento sindical tiene un papel importante que desempeñar: ¿cuál es nuestra prioridad, esa enésima reunión llamada “consultiva” o nuestra presencia junto a los/as compañeros/as?, ¿lo es ese acto adecuado a determinadas leyes y reglamentos escritos por otros o lo es crear las condiciones para la acción autónoma de nuestra clase?, ¿es la prioridad hacer comunicados contabilizando los muertos o desenmascarar públicamente a quien es responsable y a las políticas que conducen a esto?

Edouard acusará a más jefes con su mirada. Pero somos millones para poder continuar con su lucha, nuestra lucha común. Nosotros estamos en estado de emergencia: prohibamos el acceso a nuestros lugares de trabajo a quienes matan a nuestros compañeros y compañeras.

**Christian Mahieux**  
SUD-Rail [Union syndicale Solidaires]  
[www.solidaires.org](http://www.solidaires.org)

MÉXICO

# EZLN: La primera de varias

Pues como les habíamos dicho que íbamos a ver el modo de apoyarles a ustedes para que, a su vez, apoyen la resistencia y la rebeldía de quienes son perseguidos y separados por muros, pues ya tenemos un pequeño avance



**EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.**

MÉXICO

Marzo del 2017.

A la Sexta en el mundo:

Compas:  
Pues como les habíamos dicho que íbamos a ver el modo de apoyarles a ustedes para que, a su vez, apoyen la resistencia y la rebeldía de quienes son perseguidos y separados por muros, pues ya tenemos un pequeño avance.  
Ya está lista la primera tonelada de café zapatista para la campaña “Frente a los muros del Capital: la resistencia, la rebeldía, la solidaridad y el apoyo de abajo y a la izquierda”.  
Es café 100% zapatista. Cultivado en tierras zapatistas por manos zapatistas;

cosechado por zapatistas; secado bajo el sol zapatista; molido en máquina zapatista; el molino zapatista se descompuso por culpa de zapatistas; fue arreglado por zapatistas (era un balero no zapatista); luego empaquetado por zapatistas, etiquetado por zapatistas y transportado por zapatistas.  
Esta primera tonelada se consiguió con la participación de los 5 caracoles, con sus Juntas de Buen Gobierno, sus MAREZ y los colectivos de las comunidades, y ya se encuentra en el CIDECI-UniTierra de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México rebelde.  
Este café zapatista sabe más sabroso si se toma luchando. Aquí les ponemos un pequeño video que hicieron los Tercios Compas donde se mira el proceso: desde el cafetal, hasta la bodega.  
También ya estamos clasificando y empacando las obras con las que par-

ticiparon l@s zapatistas en el pasado CompArte, mismas que también les mandaremos para apoyar sus actividades.  
Esperamos que podremos entregar en el evento de abril para que ya se vaya moviendo todo eso a los diferentes rincones del mundo donde hay Sexta, es decir, donde hay resistencia y rebeldía.  
Esperamos que con este primer apoyo puedan iniciar o continuar su trabajo de apoyo a tod@s l@s perseguid@s y discriminad@s del mundo.  
Tal vez ustedes se pregunten cómo es que va a llegar eso hasta sus rincones. Pues de la misma forma en que se produjo, es decir, organizándose.  
O sea que se les pide que se organicen no sólo para eso, también y sobre todo para hacer actividades de apoyo a toda esa gente que hoy se encuentra perseguida simplemente por tener un color de piel, una cultura, una creencia, un origen, una historia, una vida.  
Y no es todo por ahora: recuerden siempre que hay que resistir, hay que rebelarse, hay que luchar, hay que organizarse.  
Ah, y preguntamos cómo se dice esto que queremos decir, pero de modo que lo entienda ése:

**¡Fuck Trump!**  
(y de una vez los demás también –o sea los Peña Nieto, Macri, Temer, Rajoy, Putin, Merkel, May, Le Pen, Berlusconi, Jinping, Netanyahu, al-Ásad, y ahí agréguele como se llame o se vaya a llamar el muro que haya que derribar, de modo que todos los muros reciban el mensaje).  
(O sea que es la primera de varias toneladas y la primera de varias mentadas –que no son de menta–).

Desde las montañas del Sureste Mexicano.  
Subcomandante Insurgente Moisés.  
Subcomandante Insurgente Galeano.  
México, marzo del 2017.

Equipo de Trabajo para México,  
Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

MÉXICO

## El CNI en las Redes y Sitio Oficial

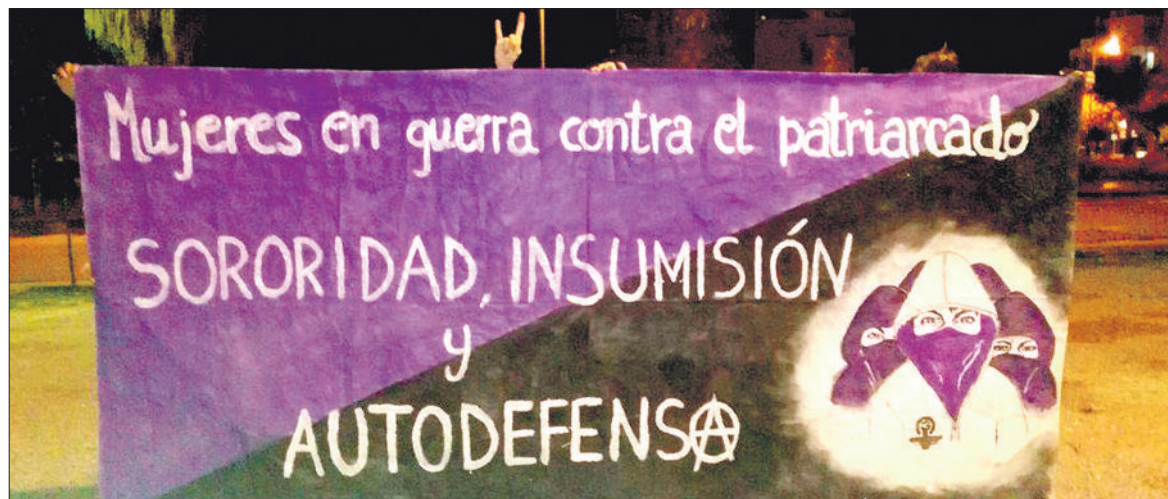
Anunciamos las redes del Congreso Nacional Indígena así como su sitio oficial.  
El Congreso Nacional Indígena con el propósito de crear un espacio de información y comunicación en las redes sociales, hemos generado la página, el Facebook y la cuenta en Twitter oficiales. son espacios que nos permitirán establecer un diálogo con todas las personas, organizaciones, colectivos y pueblos que estén interesados en el proceso del CNI.  
También serán espacios en donde difundiremos nuestra palabra, nuestro sentir y caminar a lo largo de toda la iniciativa que estamos desarrollando a través del Concejo Indígena de Gobierno y la Vocera del CNI.  
Esperamos que las redes sociales nos permitan abrir un camino de acercamiento con las y los otros, un camino de información generado desde nosotr@s, y que será el espacio en el que se irán anunciando las diferentes actividades y acontecimientos concernientes al camino que recorreremos en los próximos meses como CNI.  
Nos encuentran en Facebook  
<https://www.facebook.com/Congresonacionalindigenamexico>  
Nos pueden seguir en Twitter  
[https://twitter.com/CNI\\_Mexico](https://twitter.com/CNI_Mexico)  
Y en el sitio que están visitando y que estamos construyendo de a poco:  
<http://www.congresonacionalindigena.org>

Secretaría de RRII de CGT



# Eje violeta

## VALORACIÓN



## Sin nosotras no hay revolución

*“El anarquismo, entonces, verdaderamente favorece la liberación de la mente humana del dominio de la religión, la liberación del cuerpo humano del dominio de la propiedad, la liberación de las cadenas y prohibiciones del gobierno. El anarquismo representa un orden social basado en la agrupación libre de los individuos, con el propósito de producir verdadera riqueza social, un orden que garantizará a cada humano un acceso libre a la tierra y un gozo completo de las necesidades de la vida, de acuerdo a los deseos individuales, gustos e inclinaciones.”*

Emma Goldman. *Anarquismo, lo que significa realmente.*

La filosofía del anarquismo representa la lucha contra toda forma de opresión, explícita o no, y la disolución del concepto y uso del poder. En consecuencia, el anarquismo debería manifestar preocupación por todos los ejes de opresión que atraviesan la sociedad y el sistema actual. Sin embargo, haciendo un balance histórico del movimiento, encontramos que no siempre se ha prestado atención a determinadas desigualdades, priorizando las económicas y de clase sobre otras formas de opresión.

Joseph Déjacque, en respuesta a las tesis de Proudhon, demostró la indisoluble relación entre los espacios político y privado, lo que le llevó a afirmar que alguien no se puede considerar anarquista si no es feminista. Para Déjacque, que inicia su crítica en el modelo de familia defendido por Proudhon, llevar a cabo una revolución que permita la subsistencia del modelo de familia patriarcal y por ende la esclavitud de las mujeres, negando sus derechos e inteligencia, supondría reproducir la estructura por la cual la burguesía y la aristocracia justifica la dominación del proletariado utilizando como argumento la negación de sus derechos e inteligencia.

A finales del siglo XIX, André Léo, feminista francesa cercana al anarquismo, cuestionó la coherencia anarquista de los hombres que actuaban como revolucionarios en las calles y reaccionarios en sus hogares, trayendo al centro del análisis la separación de los espacios público y privado que establece la estructura patriarcal y que seguían reproduciendo éstos afirmando que un Estado en el que las mujeres se encuentran oprimidas no puede ser sino autoritario.

Las voces que cuestionan la reproducción de modelos de dominación dentro del anarquismo identifican al patriarcado como la primera manifestación de jerarquía de la historia de la humanidad, que surge con el cambio de sociedades nómadas a la organización de tipo sedentario y que da lugar al cambio de sociedades colectivizadas y horizontales a sociedades individualistas jerarquizadas, argumentando que bajo este esquema se pretende uniformizar a mujeres y hombres bajo un modelo único dicotómico, cultivado por medio de la adoctrinación masiva, que supone la represión de las particularidades individuales de éstas y éstos. Sobre esta ideología de dominación y uniformización se sustenta buena parte de la legitimación del Estado, que desempodera y niega a sus oprimidos y oprimidas. A este respecto, Marcela Lagarde expone en su obra “Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas”, que el origen de la dominación patriarcal es previo a la configuración del sistema de clases, dando el primero lugar a la justificación de la opresión y explotación de una parte de la sociedad que sustentará el funcionamiento del sistema. En esta línea, el anarcofeminismo se sitúa en oposición contra el Estado y toda jerarquía forzada, que suponen, en última instancia, manifestaciones del patriarcado.

Algunos de los aspectos más importantes del anarcofeminismo

son su oposición a las concepciones tradicionales de la familia, la educación formal y los roles de género. La institución del matrimonio, que ya fue definida en relación con la teoría del contrato sexual por Carole Pateman, que suponía un pacto entre los hombres heterosexuales para distribuirse entre ellos el acceso al cuerpo femenino fértil, fue considerada por Emma Goldman como un estamento en el que una mujer “paga por él con su nombre, su privacidad, su autoestima, su propia vida.”

La conceptualización moderna del anarquismo feminista y el término anarcofeminismo surgen en la segunda ola del feminismo de la década de 1960 junto con el feminismo radical de la mano de personajes como Peggy Kornegger o Cathy Levine, inspiradas por expo-

*“Nadie se puede considerar anarquista si no es feminista”  
(Joseph Déjacque)*

nentes del feminismo anarquista de finales del siglo XIX y principios del XX como Emma Goldman, Lucy Parsons o la organización Mujeres Libres. En esta época, asimismo, el feminismo radical dedica un especial énfasis a politizar las relaciones personales, que habían sido relegadas a un segundo plano de valoración y atención por pertenecer al ámbito privado, asociado a lo femenino. Continúan por tanto con la línea de análisis que ya inicia Déjacque al rebatir las tesis misóginas de Proudhon.

Peggy Kornegger, sobre la crítica de la concepción tradicional de familia, consideró que “la familia nuclear es el pilar de todo sistema autoritario. La lección que aprenden los niños desde el padre al profesor pasando por el jefe y dios es obedecer la voz anónima de la autoridad. Pasar de la niñez a la adultez representa llegar a ser un autómata in-

capaz de cuestionar ni de pensar claramente.”

En la línea de la crítica a los roles de género, el anarcofeminismo rechaza todos los rasgos y valores autoritarios como la dominación, la explotación, la agresividad, la competición, la desensibilización, etc., que son positivamente valorados en las civilizaciones con estructuras jerárquicas y tradicionalmente asociados al rol masculino. En contra de esto, el anarquismo busca la creación de una sociedad basada en la cooperación, el compartir, el apoyo mutuo, la solidaridad, etc., valores tradicionalmente asociados al rol femenino y negativamente considerados por oposición a los masculinos.

En relación a las formas de organización, Peggy Kornegger escribe: “los grupos o proyectos de mujeres que han tenido más éxito son los que han experimentado con estructuras flexibles y variadas: la rotación de tareas y cargos, el compartir todas las habilidades, el acceso igualitario a la información y a fuentes, el no monopolizar la toma de decisiones y el darse tiempo para las discusiones”. Estos principios, que Kornegger destaca frente a otros sectores del feminismo que ella considera que nos mantendrían “entrapadas en la vieja rutina política de los hombres”, son claramente anarquistas, si bien, por asimilación de la cultura en la que nos socializamos con carácter previo al desarrollo de la adhesión a la teoría anarquista y feminista, conllevan un esfuerzo permanente de vigilancia de que los patrones de dominación aprendi-

portamiento acordes con los modelos establecidos y socialmente aceptados. En esta etapa, además, tiene un peso especialmente relevante la presión social y de grupo para amoldarse a dichos patrones y, en consecuencia, no salirse de la norma, conociéndose ya los riesgos de reprobación social y aislamiento que esto supone.

Otra razón, enlazada con lo anterior, es la comodidad que supone denunciar y visibilizar las opresiones que sufrimos e ignorar o disfrutar las opresiones que ejercemos, ya que lo segundo supone hacer un autoanálisis crítico y un trabajo interno significativo que sólo puede traducirse en reconocer los propios privilegios y renunciar a ellos. La coherencia ideológica exige reconocer todos los ejes de opresión que atraviesan la sociedad y las relaciones, véase el heteropatriarcado, la etnia, clase social, sobre los animales no humanos, sobre la naturaleza...

En este sentido, Josefa Martín Luengo señala: “La ideología anarquista no ha favorecido la aparición en su seno de movimientos feministas. Su pensamiento ha hablado siempre de la emancipación de la humanidad, de liberación, en términos genéricos, del hombre, por lo que pregonaban que el objeto de la revolución se extendía tanto al hombre como a la mujer, y creían y creen absurdo plantear por separado la emancipación del hombre y la liberación de la mujer, sin caer en la cuenta de que lo que han aceptado y aceptan es la participación de la mujer en la revolución social, pero en ningún momento son sensibles a la problemática específica de esta mitad del colectivo humano. Al globalizar el objetivo, minusvaloran la situación femenina, porque no son conscientes de que la mujer sufría y sufre en la sociedad una doble opresión, una que se identifica con el grupo masculino, en su demanda de justicia social, libertad e igualdad; y otra, la del rol femenino sometido históricamente a un papel secundario de ayuda, de colaboración, pero sumido en una minusvalía física e intelectual, que no se quiso ni se quiere reconocer.”

Olvidar estos ejes de opresión, priorizando sólo la lucha en contra de las opresiones recibidas en detrimento de las ejercidas, supone, además de una incoherencia, practicar una revolución incompleta y viciada que no puede ser considerada como tal.

“Sed pues abierta y enteramente anarquistas, y no un cuarto, un octavo o un dieciseisavo de anarquista, del mismo modo que se es un cuarto, un octavo o un dieciseisavo de agente de cambio”. J. Déjacque a Proudhon, mayo de 1857.

Ana Ocaña  
Grupo de Mujeres CGT Madrid

Eje violeta

8 de Marzo:  
Día de la Mujer Trabajadora y Paro Internacional de Mujeres

Madrid



València



Zaragoza



Valladolid



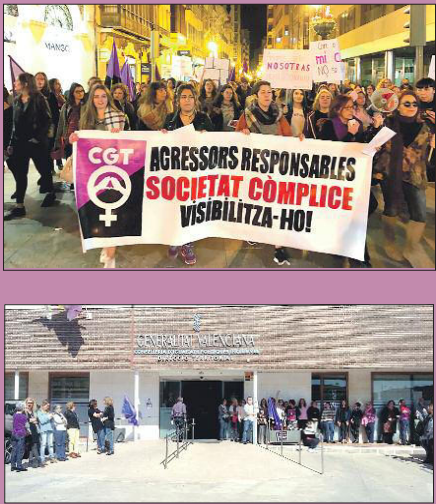
Alicante



Jaén y Úbeda



Castelló



Bilbao



Barcelona



Cantabria



Murcia



**DERECHOS SUSCRIPTORES:** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de los suscriptores son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Todo suscriptor directo al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica [envios@rojoynegro.info](mailto:envios@rojoynegro.info) o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**DIANA MURCIANO, TRABAJADORA DE FERROVIAL SERVICIOS FERROVIARIOS**

## “El ferrocarril debe seguir siendo un servicio público”

**Diana Murciano es delegada, miembro del Comité y coordinadora estatal de la Sección Sindical CGT en Ferrovial Servicios a Bordo. Lleva en CGT desde el año 2008, cuando se fundó la Sección Sindical en la antigua Wagons Lits, posteriormente Cremonini y ahora Ferrovial, con un fuerte crecimiento en afiliación. Es tripulante de Servicios a Bordo en los trenes de Renfe, donde empezó a trabajar hace 17 años, cuando contaba con apenas 21, tras finalizar sus estudios y vivir en el extranjero.**



**Diana, ¿qué es FERROVIAL Servicios Ferroviarios, qué función mercantil cumple en la empresa pública?**

Ferrovial es la prestataria de los servicios a bordo, logística y reaprovisionamiento de los trenes de Renfe (AVE y Larga distancia); comprende atención al cliente a bordo, la restauración a la plaza, bar móvil, cafeterías y seguridad en cuanto a protocolos de túneles y evacuación en caso de emergencia.

**Como mujer trabajadora en una empresa (subcontrata) de servicios para una gran corporación como RENFE-ADIF, aún de propiedad pública, ¿qué opinión te merece en primer lugar que este servicio esté privatizado, y en segundo lugar qué opinas acerca de las condiciones de trabajo y los derechos laborales y sociales que tenéis en la subcontrata?**

Estoy totalmente en contra, tal y como defendemos en nuestra organización, de una privatización, puesto que el ferrocarril debe seguir siendo un servicio público.

Es un sector que ha sido y es mantenido por los ciudadanos, se

deben beneficiar del mismo, de un transporte público y de calidad, accesible para todos.

Además, creo que una privatización empeoraría la calidad del servicio, como ya ha pasado en otros países anteriormente.

Sobre las condiciones de trabajo, he visto cómo de unos años para acá, especialmente, se vienen deteriorando cada vez más las condiciones del personal de contratas, lo que ha derivado en consecuencia en un peor servicio al cliente y disminución de la seguridad.

En nuestro caso, en apenas cuatro años, ha habido un ERE con despidos y bajada salarial de 24 meses sumado a un ERTE que empezará el mes que viene, todo consecuencia de la licitación a la baja, que estamos asumiendo los trabajadores, pasando de una plantilla de 2.300 a 1.800.

Hemos retrocedido y perdido derechos con la crisis como excusa, cuando encima han aumentado las cargas de trabajo, cómo no con la manga ancha de las empresas y la aplicación de la Reforma Laboral.

**Según el INE el salario medio en el Estado español ascendía a 22.858 euros, pero claro, eso si habláramos de un salario asexuado, pues resulta que, el salario medio de los hombres fue de 25.727 euros anuales frente a los 19.744 euros de las mujeres. Esto nos da una idea de la brecha salarial, que puede oscilar entre el 13,3% del INE y entre el 17% de la OIT. Diana, ¿cómo es posible que esto suceda si nuestras leyes laborales (Estatuto de los Trabajadores, CE, Ley de Igualdad) y los convenios colectivos prohíben cualquier discriminación y mucho más discriminación por sexo?**

En mi opinión, a día de hoy, sigue habiendo puestos en los cuales se sigue prefiriendo la contratación de hombres frente a mujeres por cierto tipo de cualidades, que las empresas siguen pensando son más propias de ellos por razón de género, sobre todo en algunos puestos tradicionalmente masculinos de tipo industrial o de seguridad que conllevan unas cualidades de penalidad, asunción de riesgos...

Además, para muchas mujeres hoy en día, siguen existiendo condicionantes sociales como la ma-

ternidad, cuidado de familiares... que hacen que se nos reduzca la posibilidad de la acumulación de experiencia laboral.

Existen planes de igualdad y convenios muy bonitos en el papel, pero a la hora de la verdad no se llevan a cabo.

**Una de las mayores desigualdades que ocurren tanto en el mundo laboral como en el cotidiano, se refiere a eso que denomina “la ley de conciliación de la vida laboral y familiar”, y que nosotras denominamos como el trabajo de los cuidados, ¿qué opinas y qué percepción tienes acerca de ese reparto? Como mujer y como sindicalista, ¿crees que el reparto es equitativo, se hace en condiciones de igualdad, o por el contrario nos encontramos con otro de los grandes enunciados que no hacen sino maquillar la desigualdad atávica de una sociedad patriarcal y machista?** En efecto, como comentaba en la anterior pregunta, los condicionantes sociales nos siguen afectando.

Creo que solo si cambiamos la conciencia educativa será posible que hombres y mujeres puedan optar a los mismos trabajos y posibilidades, sin que el rol de mujer nos encasille dentro de la familia, y nos impida acceder a los mismos

puestos y condiciones que los hombres.

Creo que el reparto sigue sin ser equitativo, y en apariencia se puede dar la igualdad pero en realidad no la hay aún, y sigue siendo muy difícil optar a ciertos puestos o ascender.

Como mujer sindicalista a veces es complicado poder abarcar, si no tienes a tu lado una pareja o familia que te apoye, toda la actividad y la lucha incesante que se debe llevar a cabo.

**Violencia de género, acoso laboral, peores condiciones de salud, brecha salarial, discriminación... ¿qué marco social laboral tendría que generarse y por quiénes para terminar con esta lacra?**

Como he dicho anteriormente, creo que todo parte de una conciencia educativa que nos permita por una parte concienciar desde pequeños/as, del reparto de tareas y no fijar roles. Desde las instituciones una mayor cobertura, creación, consolidación de normativas y legislación que mejoren las oportunidades de las mujeres, promoviendo e intentando que estas accedan a puestos de mayor responsabilidad y a posiciones que estén a la par que los hombres.

**Resume en unas líneas tu experiencia como mujer trabajadora y sindicalista de CGT.**

Como mujer trabajadora, a día de hoy creo hemos llegado muy alto, tenemos una gran independencia aunque tenemos mucho camino aún para poder estar en igualdad de verdad de condiciones y optar a ciertos puestos.

Mi visión como sindicalista, aunque cada vez más existe mayor presencia en los comités de empresa, queda mucho camino por recorrer, todavía a día de hoy las mujeres son reacias a dar el paso y llevar la voz cantante en los sindicatos, aludiendo a la falta de tiempo por el rol familiar o miedos respecto a la comparación en algunos casos con los hombres.

Dentro de esta organización no solo se valora sino que se impulsa a las mujeres y se las toma muy en cuenta, entre los compañeros y para puestos de importancia.

Espero algún día poder ver más secretarías generales de organizaciones sindicales, cuya presencia hoy por hoy es prácticamente nula.

Redacción Rojo y Negro



**Solo si cambiamos la conciencia educativa será posible que hombres y mujeres puedan optar a los mismos trabajos y posibilidades, sin que el rol de mujer nos encasille dentro de la familia, y nos impida acceder a los mismos puestos y condiciones que los hombres**